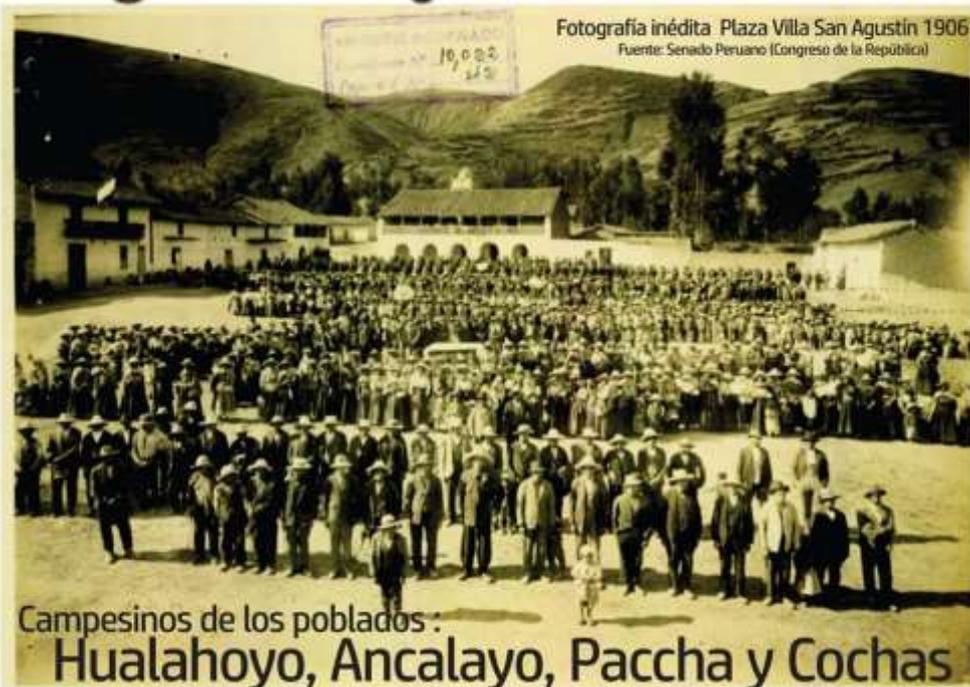


PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS HACIA EL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030

San Agustín de Cajas 300 Años de Historia



M.D. PERCY SAÚL GARCÍA ROMERO
ALCALDE
ABOG. FRANZ ARECHE MORÁN
GERENTE MUNIIPAL
17-10-2016



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN AGUSTÍN
DE CAJAS**



1

GESTIÓN EDIL 2015 – 2018



M.D. PERCY SAÚL GARCÍA ROMERO

ALCALDE

REGIDORES

ALBINA CUYOTUPA CALDERÓN

JONHSON ROBERTO CAMPOS ESPINOZA

DANTE CRISTIAN RAYMUNDO VELIZ

LENIA MASIEL SANTOS PALACIOS

WILFREDO SERAFÍN NUÑEZ MALLQUI

GERENTE MUNICIPAL

ABOG. FRANZ OLIVER ARECHE MORÁN

EQUIPO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

ABOG. FRANZ O. ARECHE MORAN	: GERENTE MUNICIPAL - PRESIDENTE
ING. FRANCO J. PINEDA DE LA CRUZ	: GERENTE DE DESARROLLO URBANO - MIEMBRO
ING. RAQUEL LUJAN ROJAS	: SERVICIOS A LA CIUDAD - MIEMBRO
ABOG. JOSE A. SALDAÑA FLORES	: ASESOR LEGAL - MIEMBRO
C.P.C. JUDITH MARTINEZ MEZA	: ASESOR CONTABLE - PRESUPUESTO - MIEMBRO

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

LIC, VANESA RAMOS MACETAS	: SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN - MIEMBRO
LIC. MERCEDES MUNIVE ROMAN	: SUB GERENTE DE RENTAS - MIEMBRO
LIC. GLADYS MARLENE PRIALE GUERRA	: RESPONSABLE IMAGEN INSTITUCIONAL
KATIA MARQUINA ARIAS	: (E) SECRETARIA GERENCIA MUNICIPAL

FACILITADOR Y ASESORAMIENTO TÉCNICO

MG. OSWALDO JESÙS MARIÑO ALFARO

Reg. CONLAD 2420

PRESENTACION

El desarrollo de un ámbito territorial, es un proceso permanente que requiere planificarse en forma adecuada, a fin de garantizar el bienestar de la población, en dicho sentido, en el Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se establece que "el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo", por ello, la planificación del desarrollo es un proceso político, social y técnico que las autoridades de los Gobiernos Locales deben liderar, concertando políticas y acciones para el éxito de la gestión en un determinado territorio.

El Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales, orientado a convocar esfuerzos y enfocar recursos, individuales e institucionales para alcanzar una visión colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los actores y población de un territorio determinado (CEPLAN, 2013); en él se establece la planificación de los objetivos estratégicos, metas, las acciones y la ruta estratégica para el desarrollo del territorio, en función a una visión de desarrollo a futuro, sobre una base de enfoque prospectivo, territorial y participativo y de resultados, su formulación implica la participación y concertación de los principales representantes del sector público, privado y sociedad civil de la jurisdicción local en base al criterio de subsidiariedad y descentralización.

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de del distrito de San Agustín de Cajas, ha sido elaborado en base a los lineamientos establecidos por el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en el marco de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico. La metodología empleada ha sido plasmada en un Plan de Trabajo que se resume en una ruta metodológica que señala los principales hitos del proceso, su elaboración comprendió varios pasos que permitieron llegar a la ruta estratégica de desarrollo del territorio, estos pasos fueron: Análisis situacional del territorio, identificación y evaluación de las variables que permitieron a aplicar para el desarrollo del territorio y su población, establecimiento de una línea de base, definición del escenario apuesta, definición de la visión de desarrollo, establecimiento de la ruta estratégica y establecimiento de metas, hacia el año 2021



CONTENIDO

PRESENTACION.....	3
1. ESCENARIO APUESTA.....	6
2. VISIÓN DE DESARROLLO	8
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS.....	9
3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	9
3.2. INDICADORES Y METAS.....	10
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	11
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	13
6. ANEXOS.....	14
6.1. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS	14
6.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS	14
6.1.1.1. Sistema Poblacional	16
6.1.1.2. Sistema Relacional	34
6.1.1.3. Sistema Ambiental	42
6.1.1.4. Sistema Productivo	58
6.1.1.5. Sistema Equipamental	66
6.1.1.6. Sistema Patrimonial	83
6.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS	86
6.2.1. Construcción de variables	86
6.2.2. Identificación de variables estratégicas locales	88
6.2.3. Identificación de indicadores y línea de base.	90
6.2.4. Identificación de Actores.	91
6.2.5. Redacción del análisis y contexto situacional del territorio.	92
6.3. FORMULACION DEL ESCENARIO APUESTA	92
6.3.1. Situación deseada por cada variable estratégica en el 2021 y en el 2030	93
6.3.2. Redacción del Escenario Apuesta	94
6.4. FORMULACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS.....	95
6.5. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	96
6.5.1. Identificación de objetivos estratégicos	96
6.5.2. Identificación de Indicadores de los Objetivos Estratégicos.....	97
6.6. FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS	97
6.6.1. Establecimiento de las Acciones Estratégicas.....	97



6.6.2.	Identificación de Ruta Estratégica.....	100
6.6.3.	Establecimiento de metas.....	101
6.7.	ARTICULACION Y VINCULACION DEL PDLC DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN	102
6.7.1.	Plantilla de articulación de los PDLC	102
6.7.2.	Plantilla de vinculación con los programas presupuestales.... ¡Error! Marcador no definido.	
6.7.3.	Plantilla de vinculación con las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal	¡Error! Marcador no definido.
7.	PANEL FOTOGRAFICO DE LOS TALLERES REALIZADOS	116
7.1.	PRIMER TALLER	116
7.2.	SEGUNDO TALLER	117



1. ESCENARIO APUESTA

El escenario apuesta es una imagen o situación a futuro que supone la descripción del escenario del distrito de San Agustín de Cajas, desde el presente hasta el horizonte de tiempo que es el año 2030.

“En el año 2030, San Agustín de Cajas se ha consolidado como un distrito en el que los vecinos gozan de adecuadas condiciones de calidad de vida. La población vive en un distrito territorialmente ordenado tanto en el nivel urbano como rural, con un sistema vial debidamente adecuado permitiendo el traslado de los pobladores para la realización de sus diversas actividades, con calles alineadas y edificaciones acordes al Reglamento Nacional de Edificaciones y al Esquema de Ordenamiento Urbano del distrito con equipamientos y áreas verdes suficientes.

Asimismo la mayor parte de la población (90%) cuenta con acceso a los servicios de agua potable y desagüe, habiéndose mejorado la prestación de los servicios públicos y cubierto las necesidades básicas de la población.

De igual manera la población goza de una mejor calidad ambiental del distrito, el ratio por área verde por habitante se incrementado llegando a 13m²/habitante, y se ha fortalecido el sistema de manejo de residuos sólidos realizándose una mejor y mayor recolección de los mismos y así como del tratamiento adecuado de aguas residuales.

Asimismo en el año 2030, el distrito de San Agustín de Cajas es competitivo económicamente contando con la intervención de diversos productores del distrito (personas naturales o jurídicas) los cuales tienen acceso al comercio del mercado local y nacional, de igual manera el 80% de los establecimientos comerciales se encuentran debidamente formalizados, así como también existe considerable afluencia anual de turistas en un promedio del 60% y se exportan un mínimo de cinco productos no tradicionales del distrito.

En lo que corresponde a la gobernabilidad y participación ciudadana el 2030 el gobierno local del distrito de San Agustín de Cajas se encuentra modernizado a nivel de organización institucional y a nivel de infraestructura de manera acorde a su realidad de crecimiento poblacional, el 80% del presupuesto del gobierno local se destina a satisfacer las necesidades prioritarias de la población, así como el 80% de actores sociales del distrito participan activamente en los actos de gobierno destinados al desarrollo del distrito.

San Agustín de Cajas es un distrito seguro, el porcentaje de delitos que propician la inseguridad ciudadana ha disminuido hasta el 15% con el trabajo articulado del



gobierno local, cuerpo de Serenazgo, Policía Nacional del Perú, Consejo Distrital de Seguridad Ciudadanía, con un incremento de percepción del aumento de seguridad por parte de la población.

La identidad cultural del distrito se ha fortalecido y puesto en valor a través de programas y proyectos ejecutados destinados a la preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural del distrito y reservas ecológicas con una considerable mejora del estado de conservación de las zonas arqueológicas.”



Visión

2. VISIÓN DE DESARROLLO

8

VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS AL 2030

“EN EL AÑO 2030 LOS VECINOS DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS GOZAN DE CONDICIONES ADECUADAS DE CALIDAD DE VIDA, LOS POBLADORES Y AUTORIDADES HAN LOGRADO CONSOLIDAR UN DISTRITO ORDENADO, CON COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y DESAGÜE, CON SUFICIENTE CALIDAD AMBIENTAL, CON SEGURIDAD CIUDADANA, CON COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, CON GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON POBLADORES EMPRENDEDORES IDENTIFICADOS CULTURALMENTE CON SU HISTORIA Y PATRIMONIO CULTURAL, SAN AGUSTÍN DE CAJAS ADEMÁS ES RECONOCIDO POR SUS RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS.”



Objetivos estratégicos, indicadores y metas.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

9



MEJORAR EL PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



INCREMENTAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA POBLACIÓN



MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL DISTRITO



DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA DE LA POBLACIÓN



INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL DISTRITO



GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA POBLACIÓN



FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS CIUDADANOS

3.2. INDICADORES Y METAS

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	METAS AL 2021
1	Mejorar el Planeamiento y ordenamiento territorial	Porcentaje de ejecución del Esquema de Ordenamiento Urbano	60% de ejecución del Esquema de Ordenamiento Urbano
2	Incrementar la cobertura de infraestructura básica de la población	Porcentaje de cobertura de acceso a la infraestructura básica agua potable y desagüe	75% de cobertura de acceso a la infraestructura básica agua potable y desagüe
3	Mejorar la calidad ambiental del distrito	Porcentaje de Implementación sistema de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales	60% Implementación sistema de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales
4	Incrementar la competitividad económica del distrito	Nivel de competitividad económica del distrito	60% incremento del nivel de competitividad económica del distrito
5	Garantizar la Gobernabilidad y participación ciudadana de la población	Nivel de gobernabilidad y participación ciudadana	75% nivel de gobernabilidad y participación ciudadana
6	Disminuir la inseguridad ciudadana de la Población	Porcentaje de delitos cometidos en el distrito	15% Porcentaje de delitos cometidos en el distrito
7	Fortalecer la identidad cultural de los ciudadanos	N° de proyectos ejecutados destinados a preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural y reservas ecológicas	3 proyectos ejecutados destinados a preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural y reservas ecológicas



Acciones estratégicas.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS

11

N°	Variable	PRIORIDAD OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD ACCIONES	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	Planeamiento y ordenamiento territorial	1	O.E. 1 Mejorar el Planeamiento y ordenamiento territorial	1	1.1. Elaboración del Esquema de Ordenamiento Urbano y otros planes de gestión territorial
				2	1.2. Elaborar el catastro urbano
				3	1.3. Ejecutar el Esquema de Ordenamiento Urbano, Impulsando la integración de la red vial y el alineamiento vial, licencias de edificación y de habilitaciones urbanas, equipamientos urbanos etc.
				4	1.4. Sensibilizar y fiscalizar a la población
2	Cobertura de Infraestructura básica	2	O.E. 2 Incrementar al cobertura de infraestructura básica de la población	1	2.1. Formular y ejecutar proyectos de saneamiento básico de agua y desagüe a corto y largo plazo
				2	2.2. Actualizar e Implementar la unidad de gestión
				3	2.3. Sensibilizar y fiscalizar a la población
				4	2.4. Realizar alianzas y/o convenios interinstitucionales con el sector público y privado
3	Calidad ambiental del distrito	3	O.E. 3 Mejorar la calidad ambiental del distrito	1	3.1. Implementar el sistema de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales
				2	3.2. Construir planta de tratamiento de residuos solidos
				3	3.3. Mejorar y/o construir planta de tratamiento de aguas residuales
				4	3.4. Incrementar el ratio de área verde por habitante
4	Inseguridad ciudadana	4	O.E. 4 Disminuir la inseguridad ciudadana de la Población	1	4.1. Fortalecer la articulación entre Gobierno Local, CODISEC, PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales y Población en general
				2	4.2. Elaborar el Plan integral de seguridad ciudadana del distrito



				3	4.3. Fortalecer al servicio de Serenazgo
				4	4.4. Elaborar e implementar programas de sensibilización y educación en seguridad ciudadana
5	Competitividad económica del distrito	5	O.E. 5 Incrementar la competitividad económica del distrito	1	5.1. Elaborar e implementar un plan de competitividad económica.
				2	5.2. Impulsar espacios de concertación con los sectores y actores económicos.
				3	5.3. Generar e implementar programas y proyectos productivos
				4	5.4. Implementar mecanismos de acceso al mercado.
6	Gobernabilidad y participación ciudadana	6	O.E. 6 Garantizar la Gobernabilidad y participación ciudadana de la población	1	6.1. Modernizar la organización institucional del gobierno local, adecuada a la realidad del crecimiento poblacional del distrito
				2	6.2. Elaborar e implementar un programa de fortalecimiento institucional del Gobierno Local y de las organizaciones de base.
				3	6.3. Generar y fortalecer espacios participativos y de concertación.
				4	6.4. Mejorar la capacidad de la ejecución presupuestal en la gestión municipal a través de gobierno abierto
7	Identidad cultural	7	O.E. 7 Fortalecer la identidad cultural de los ciudadanos	1	7.1. Realizar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados vinculados a la cultura.
				2	7.2. Elaborar e implementar un plan integral de preservación y puesta en valor de los restos arqueológicos, zonas patrimoniales y reservas ecológicas.
				3	7.3. Generar condiciones tangibles e intangibles orientadas a la identidad cultural
				4	7.4. Ejecutar proyectos ejecutados destinados a preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural y reservas ecológicas



5. RUTA ESTRATÉGICA

IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

13

OBJETIVO ESTRATÉGICO	2017				2018				2019				2020				2021			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
O.E. 1 Mejorar el Planeamiento y ordenamiento territorial	Accion estratégica 1.1																			
	Accion estratégica 1.2																			
			Accion estratégica 1.3																	
	Accion estratégica 1.4																			
O.E. 2 Incrementar al cobertura de infraestructura básica de la población	Accion estratégica 2.1																			
	Accion estratégica 2.2																			
	Accion estratégica 2.3.																			
	Accion estratégica 2.4																			
O.E. 3 Mejorar la calidad ambiental del distrito	Accion estratégica 3.1.																			
	Accion estratégica 3.2																			
	Accion estratégica 3.3																			
	Accion estratégica 3.4.																			
O.E. 4 Disminuir la inseguridad ciudadana de la Población	Accion estratégica 4.1.																			
	Accion estratégica 4.2.																			
	Accion estratégica 4.3.																			
	Accion estratégica 4.4.																			
O.E. 5 Incrementar la competitividad económica del distrito	Accion estratégica 5.1.																			
	Accion estratégica 5.2.																			
	Accion estratégica 5.3.																			
	Accion estratégica 5.4.																			
O.E. 6 Garantizar la Gobernabilidad y participación ciudadana de la población	Accion estratégica 6.1.																			
	Accion estratégica 6.2.																			
	Accion estratégica 6.3.																			
	Accion estratégica 6.4.																			
O.E. 7 Fortalecer la identidad cultural de los ciudadanos	Accion estratégica 7.1.																			
	Accion estratégica 7.2.																			
	Accion estratégica 7.3.																			
	Accion estratégica 7.4.																			

6. ANEXOS

6.1. ANALISIS SITUACIONAL DEL TERRITORIO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS

6.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS

El distrito de San Agustín de Cajas es uno de los veintiocho que conforman la Provincia de Huancayo, ubicada en el Departamento de Junín, se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Mantaro, a una distancia de 9.5 km aproximadamente, al norte de la ciudad de Huancayo.

Su centro poblado se encuentra a las laderas de los cerros Huacayrumi, Santa Cruz y Linupca, que constituyen la denominada Zona Altina del distrito, y que pertenecen a las estribaciones de la cordillera oriental.

Ubicación Política.

País : Perú
Región : Junín
Provincia : Huancayo
Distrito : San Agustín de Cajas

Ubicación Geográfica.

El distrito de San Agustín de Cajas se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud sur de la línea ecuatorial : 11°59'11" latitud sur

Longitud oeste del meridiano de Greenwich : 75°14'39" longitud oeste

Extensión y Altitud

El área territorial que ocupa el distrito de San Agustín de Cajas, es aproximadamente de 23.09 km², ocupando el 0.1% del total del territorio que comprende el departamento de Junín, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

San Agustín de Cajas se halla a 3250 m.s.n.m

Límites del distrito

Por el Norte : Con el distrito de Hualhuas

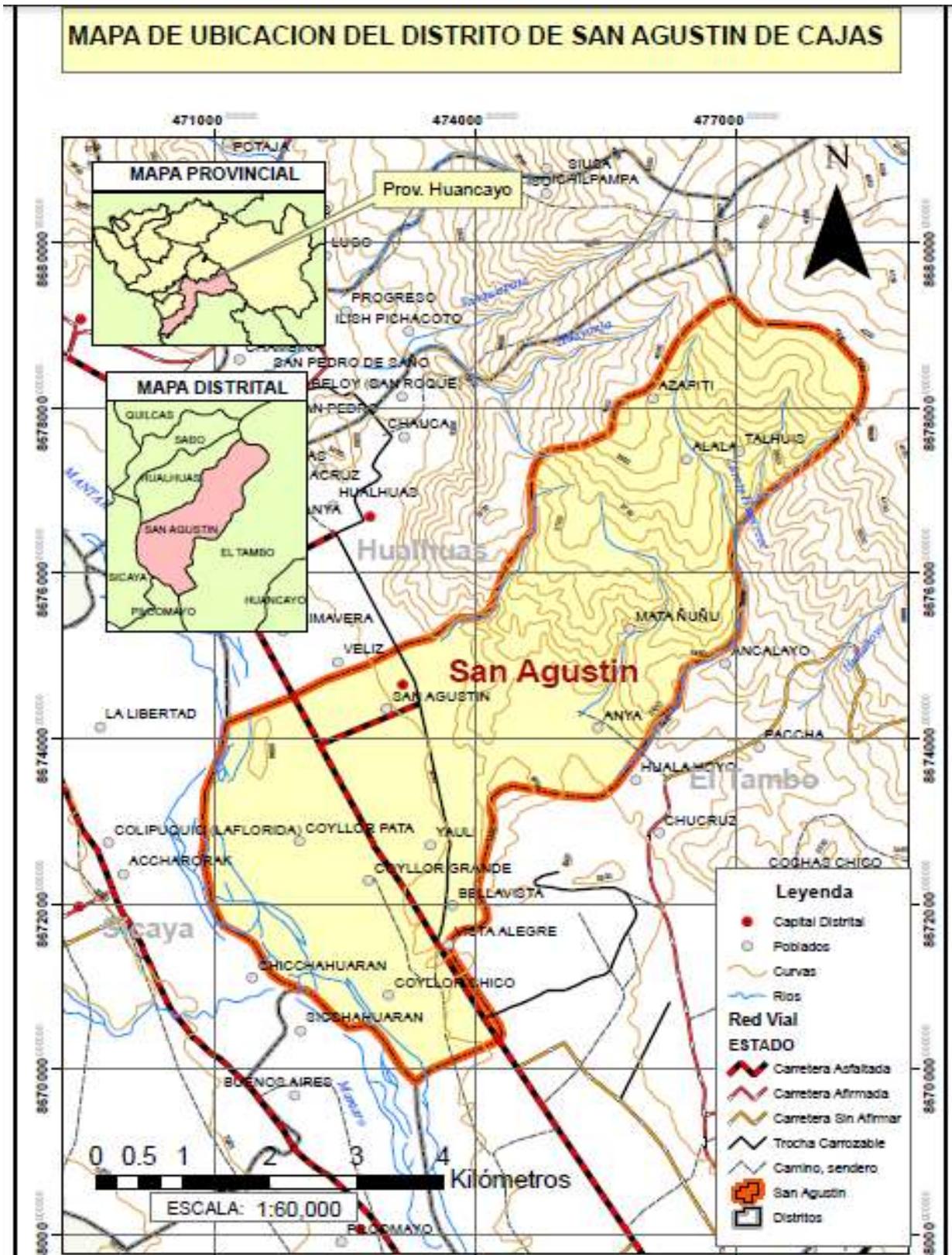
Por el Sur : Con el Distrito de El Tambo

Por el Este : Con la zona Altina

Po el Oeste : Con el Río Mantaro



MAPA DE UBICACION DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS



6.1.1.1. Sistema Poblacional

Según CEPLAN, “el Sistema Poblacional está constituido por el plano a nivel de zonas o urbanizaciones (de ser posible a nivel de manzanas o lotes). Se identifica: áreas con mayor o menor densidad poblacional (incluye zonas tugurizadas). Formas de ocupación del territorio, planificado o no: asentamientos humanos, urbanizaciones, barrios, etc.), y las zonas para expansión urbana”. El sistema poblacional comprende el conjunto de núcleos de población urbanos y/o rurales. Áreas con población vulnerable (extremadamente pobre, pobre, personas en riesgo de desastres naturales)

POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL DISTRITO

Según el censo realizado el año 2007 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la población del Distrito de San Agustín de Cajas ascendía a 10,267. La cantidad de hombres es de 4,923, menor a la cantidad de mujeres que llegan a ser 5,344 habitantes.

Población Urbana y Rural del distrito de San Agustín de Cajas

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Urbana	4.170	4.586	8.756
Rural	753	758	1.511
TOTAL	4.923	5.344	10.267

Fuente: INEI Censo 2007 de vivienda y población

La distribución poblacional de San Agustín de Cajas se ubica en mayor proporción en el ámbito Urbano en 85.28% y en menor proporción en el ámbito rural en 14.72 %, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Población Urbana y Rural por sexo

CATEGORIA	Urbana	Rural	Total	%
Hombres	4,170	753	4,923	48
Mujeres	4,586	758	5,344	52
TOTAL	8,756	1,511	10,267	100





DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

La población según sexo del Distrito de San Agustín de Cajas como se aprecia en el Gráfico N° 02, hay mayor cantidad de mujeres en un 52% a comparación de los hombres que representa el 48%.

Población Urbana y Rural del distrito por edades 2007

Categorías	TOTAL	POBLACION		Urbano		Rural	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
De 0 a 4 años	961	500	461	424	397	76	64
De 5 a 9 años	1066	537	529	445	453	92	76
De 10 a 14 años	1210	601	609	491	505	110	104
De 15 a 19 años	1148	575	573	499	504	76	69
De 20 a 24 años	1000	485	515	419	442	66	73
De 25 a 29 años	860	398	462	347	408	51	54
De 30 a 34 años	740	324	416	282	358	42	58
De 35 a 39 años	587	277	310	232	265	45	45
De 40 a 44 años	514	215	299	178	259	37	40
De 45 a 49 años	456	195	261	162	228	33	33
De 50 a 54 años	419	205	214	168	178	37	36
De 55 a 59 años	345	169	176	144	151	25	25
De 60 a 64 años	292	127	165	113	140	14	25
De 65 a 69 años	243	114	129	90	111	24	18
De 70 a 74 años	184	88	96	80	81	8	15
De 75 a 79 años	124	60	64	51	49	9	15
De 80 a 84 años	64	33	31	27	27	6	4
De 85 a 89 años	40	13	27	13	23	0	4
De 90 a 94 años	10	5	5	3	5	2	0
De 95 a 99 años	4	2	2	2	2	0	0
Total	10267	4923	5344	4170	4586	753	758

17



Se observa que la base de la pirámide poblacional la constituyen grupos etarios de 0-4, 5-9, 10-14, 15-19 y 20-24 años lo que indicaría que la tasa de crecimiento será positiva y en crecimiento.

Población Urbana y Rural del distrito de San Agustín de Cajas por edades 2013

EDADES	POBLACION
0 - 4	1,106
5 - 9	1,127
10 - 14	1,217
15 - 19	1,268
20 - 24	1,133
25 - 29	938
30 - 34	822
35 - 39	642
40 - 44	571
45 - 49	514
50 - 54	499
55 - 59	441
60 - 64	368
65 - 69	279
70 - 74	225
75 - 79	135
80 y más	105
TOTAL	11,390

FUENTE: INEI ESTIMACION DE POBLACION

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Las tendencias descritas anteriormente pueden proyectarse en forma de escenarios que indiquen el probable tamaño poblacional del Distrito de San Agustín de Cajas. A continuación se presentan 3 hipótesis sobre el crecimiento poblacional:

METODOLOGÍA DE PROYECCIÓN POBLACIONAL

Con esta Metodología de proyección poblacional que es aplicada por el INEI para estimar la población del área urbana del distrito de San Agustín de Cajas a partir del 2007 al 2023, en base a los datos que presenta el INEI.

Para la cual se aplicó la función del cambio geométrico, el cual supone que la población aumenta o disminuya a una tasa constante, es decir que presenta cambios similares en cada periodo de tiempo, aunque en números absolutos, las

personas aumentan o disminuyen en forma creciente. Esta función se expresa como sigue:

$$P(t) = P(o) * (1+r)^t$$

P (t) = Población final.

P(o) = Población inicial.

r = rango.

t = tiempo (años).

r = tasa de crecimiento/100.

19

TASA DE CRECIMIENTO INTER - CENSAL

Ámbito geográfico	Tasa de Crecimiento Inter - Censal
	1993-2007
Provincia de Huancayo	0.81
Distrito de San Agustín de Cajas	2.07

Fuente: INEI CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1993-2007.

- La Primera Hipótesis (Tasa=0.81) se estima en base a tasa de crecimiento provincial que corresponde al último registro intercensal (1993-2007).
- La Segunda Hipótesis (Tasa=2.07) se estima en base a tasa de crecimiento del Distrito en el periodo 1993 – 2007
- La Tercera Hipótesis (Tasa=1.44) se estima en base al promedio de la tasa de crecimiento provincial (0.81) y del comportamiento del área distrital (2.07)

Consideramos que el flujo de crecimiento de la población en el distrito de San Agustín de Cajas y por consiguiente esto continuará, no solamente por su crecimiento urbano; sino como resultado de los procesos de desarrollo que experimente el Distrito, especialmente aquellos vinculados a la implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Huancayo que se constituirán en factores de atracción de población migrante.

En ese sentido, consideramos que el comportamiento de la población de la ciudad de San Agustín de Cajas es el Escenario II podría ser el que muestre su población en el horizonte temporal del Plan Urbano Distrital (2014 - 2023), y según el cual la población al año 2023 será de la siguiente manera.



HIPOTESIS 01 CRECIMIENTO POBLACIONAL

PROYECCION HIPOTESIS I DE CRECIMIENTO POBLACIONAL C=0.81			
AÑOS	URBANO	RURAL	TOTAL
2007	8,756	1,511	10,267
2008	8827	1523	10,350
2009	8898	1536	10,434
2010	8970	1548	10,519
2011	9043	1561	10,604
2012	9116	1573	10,690
2013	9190	1586	10,776
2014	9265	1599	10,863
2015	9340	1612	10,951
2016	9415	1625	11,040
2017	9492	1638	11,130
2018	9569	1651	11,220
2019	9646	1665	11,311
2020	9724	1678	11,402
2021	9803	1692	11,495
2022	9882	1705	11,588
2023	9962	1719	11,682

ELABORACION: EQUIPO TECNICO

HIPOTESIS 02 CRECIMIENTO POBLACIONAL

PROYECCION HIPOTESIS II DE CRECIMIENTO POBLACIONAL T.C=2.07			
AÑOS	URBANO	RURAL	TOTAL
2007	8,756	1,511	10,267
2008	8937	1542	10,480
2009	9122	1574	10,696
2010	9311	1607	10,918
2011	9504	1640	11,144
2012	9701	1674	11,375
2013	9901	1709	11,610
2014	10106	1744	11,850
2015	10316	1780	12,096
2016	10529	1817	12,346
2017	10747	1855	12,602
2018	10969	1893	12,862
2019	11197	1932	13,129
2020	11428	1972	13,400
2021	11665	2013	13,678
2022	11906	2055	13,961
2023	12153	2097	14,250

ELABORACION: EQUIPO TECNICO

PROYECCION DE CRECIMIENTO POBLACIONAL T.C=2.07



21

ELABORACION: EQUIPO TECNICO

HIPOTESIS 03 CRECIMIENTO POBLACIONAL

PROYECCION HIPOTESIS III DE CRECIMIENTO POBLACIONAL T.C=1.44			
AÑOS	URBANO	RURAL	TOTAL
2007	8,756	1,511	10,267
2008	8882	1533	10,415
2009	9010	1555	10,565
2010	9140	1577	10,717
2011	9271	1600	10,871
2012	9405	1623	11,028
2013	9540	1646	11,187
2014	9678	1670	11,348
2015	9817	1694	11,511
2016	9958	1718	11,677
2017	10102	1743	11,845
2018	10247	1768	12,016
2019	10395	1794	12,189
2020	10544	1820	12,364
2021	10696	1846	12,542
2022	10850	1872	12,723
2023	11007	1899	12,906

ELABORACION: EQUIPO TECNICO

DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO

El incremento en la densidad de una población está determinado principalmente por el número de nacimientos, y por el número de muertes que se producen en el territorio del distrito.

Asimismo debe considerarse el fenómeno de la migración a otras ciudades en busca de mejores oportunidades por parte de los pobladores que cada vez se da de manera minoritaria en el distrito, así como también debe considerarse el proceso de migración hacia el distrito de San Agustín de Cajas, este último acontecimiento que se viene dando de manera creciente durante los últimos años y que hace que el desarrollo urbano desordenado se realice de manera acelerada, surgiendo la necesidad de prever áreas para viviendas y equipamientos, áreas verdes etc. para las futuras generaciones.

Por lo que el distrito de San Agustín de Cajas tiene una densidad poblacional de 444.70 Hab/Km².

22

Densidad Poblacional del Distrito de San Agustín de Cajas

Provincia Distrito	Superficie Km ²	Densidad Hab/Km ² .			
		1981	1993	2005	2007
Huancayo	3558.10	90.37	122.93	126.0	131.1
San Agustín de Cajas	23.09	211.52	333.87	404.37	444.70

Fuente: INEI CPV 2007

Crecimiento de la Densidad Poblacional del Distrito de San Agustín de Cajas



La Tasa de Crecimiento anual de la población del distrito de San Agustín de Cajas está estimado en 2.07%.

FORMAS DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE LA ZONA URBANA DEL TERRITORIO DEL DISTRITO

La parte urbana del territorio del distrito de San Agustín de Cajas se encuentra organizada por barrios de acuerdo a lo siguiente:

Categoría	Nombre
BARRIOS	AYHUAN O BARRIO PRIMERO
	CHAUPI 1 O BARRIO SEGUNDO
	CHAUPI 2 O BARRIO TERCERO
	CENTRAL O BARRIO CUARTO
	YAULI O BARRIO QUINTO
	EL PORVENIR
ANEXOS	BELLAVISTA
	VISTA ALEGRE
	COYLLOR

23

BARRIO AYHUAN: Este barrio limita por el norte con el distrito de Hualhuas; por el sur limita con el barrio segundo o Chaupi 1 (riachuelo de la Huaya), por el este con la zona alta del distrito (cerros Huajayrumi, Santa Cruz) y por el oeste con el barrio porvenir (Ferrocarril Central).

BARRIO CHAUPI 1: Limita por el norte con el barrio Ayhuan, siendo el riachuelo de la Huaya el límite natural entre ambos barrios, por el sur limitada con el barrio cuarto o centro, (calle Túpac Amaru), por el este con la zona alta (cerros Santa Cruz y Pulca) y por el oeste con el barrio tercero o Chaupi 2.

BARRIO CHAUPI 2: Limita por el norte con el barrio Ayhuan (riachuelo de la Huaya), por el sur con el barrio centro (riachuelo de Chicche), por el este colinda con el barrio segundo (Jr. Huancayo), por el oeste limita con el barrio El porvenir (ferrocarril central).

BARRIO CENTRO: Es en este barrio donde se encuentran concentradas las instituciones del Estado como son: la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas, al igual que la Gobernación y la Iglesia Matriz.

Por el norte colinda con los barrios segundo o Chaupi 1 (calle Túpac Amaru) y el barrio tercero o Chaupi 2, (riachuelo de Chicche), por el sur con el barrio Yauli o quinto (Jr. San Martín), por el este con la zona alta (cerros Santa Cruz, Pulca), por el oeste con el barrio Porvenir.

BARRIO YAULI: En este barrio se encuentran dos cementerios antiguos, hoy en día uno de ellos es ocupado por la Comunidad Campesina del distrito.

Limita por el norte con el barrio cuarto o centro (Jr. San Martín), por el sur con el anexo de Bellavista (circuitos turísticos) por el este con la zona alta (cerros de Pulca y Chihuacoto), por el oeste con el barrio El Porvenir (Ferrocarril central).



Este barrio es el único que posee su propio reservorio de agua potable construido en 1960.

BARRIO EL PORVENIR: Por el norte limita con el distrito de Hualhuas (Av. Confraternidad), por el sur con el anexo de Bellavista (Calle Daniel Alcides Carrión y Circuito Turístico), por el este con los barrios primero, tercero, cuarto y quinto, por el oeste con el anexo de Coyllor.

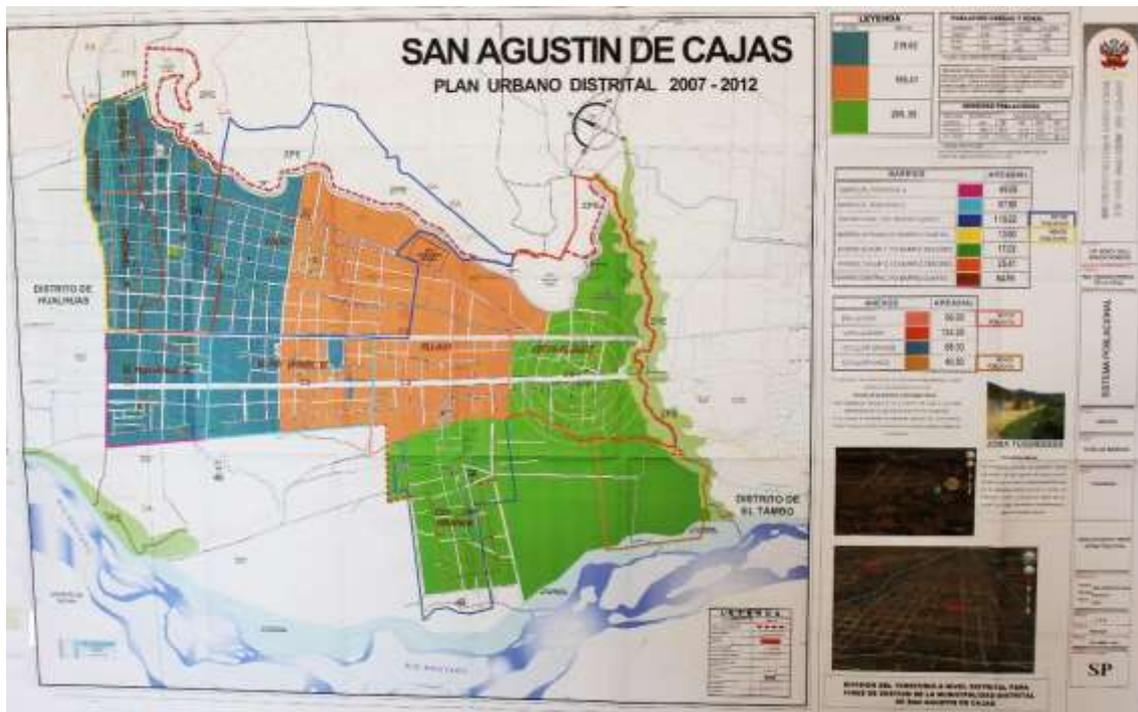
LIMITES DE LOS ANEXOS:

BELLAVISTA: Limita por el norte con el barrio El Porvenir (Calle Daniel A, Carrión), por el sur con el anexo de Vista Alegre (calle La Unión), por el este limita con la zona altina (cerros Pulca y Chihuacoto) y por el oeste con el anexo de Coyllor.(borde del barranco)

VISTA ALEGRE: Limita por el norte con el anexo de Bellavista, (calle La Unión), por el sur con el distrito de El Tambo (quebrada honda), por el este con el distrito de El Tambo por el oeste con el anexo de Coyllor.

COYLLOR: Limita por el norte con el distrito de Hualhuas, por el sur con el distrito del El Tambo, por el este con el barrio El Porvenir, anexo de Bellavista y anexo de Vista Alegre y por el oeste con el límite natural con el Rio Mantaro.

En el siguiente plano e aprecian los sectores:



Caracterización de las Viviendas del distrito de Sana Agustín de Cajas

Vivienda y Cantidad de Dormitorios

En el Distrito de San Agustín de Cajas en el año 2007 se tenía un total de 2363 viviendas, 1963 viviendas en el área Urbana y 400 viviendas en el área Rural, según el Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda.

También según el Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda en el año 2007 se tenía un total de 10267 habitantes de los cuales 8756 están en el área Urbana.

En el área Urbana del Distrito de San Agustín de Cajas se tiene un promedio de 4.8 hab./vivienda, y en el área rural se tiene un promedio de 4.5 hab./vivienda

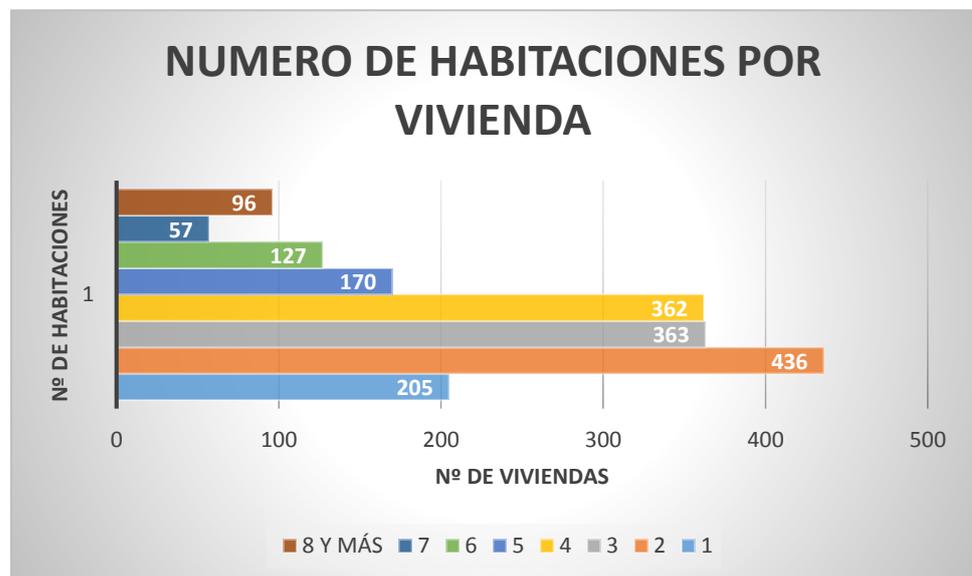
25

CUADRO DE POBLACION VIVIENDA Y PROMEDIO DE HAB/VIV.

	TOTAL	ÁREA	
		URBANA	RURAL
TOTAL DE VIVIENDA	2154	1816	338
TOTAL DE POBLACION	10267	8756	1511
Nº DE HABITANTES POR VIVIENDA	4.8	4.8	4.5

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda

Según el Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda la mayor parte de las viviendas tienen 2 habitaciones (436 viv.), seguido por los que cuentan por 3 y 4 habitaciones, siendo los que cuentan con 7 habitaciones (57 viv.)



Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda



CUADRO DE NUMERO DE HABITACIONES DE LA VIVIENDA SEGÚN AREA

SAN AGUSTIN DE CAJAS	TOTAL	NÚMERO DE HABITACIONES DE LA VIVIENDA							
		1	2	3	4	5	6	7	8 Y MÁS
URBANA									
Viviendas particulares	1816	205	436	363	362	170	127	57	96
Ocupantes presentes	8756	803	1842	1720	1844	909	748	332	558
Casa independiente									
Viviendas particulares	1795	201	427	360	361	167	127	56	96
Ocupantes presentes	8656	788	1791	1708	1839	893	748	331	558
Departamento en edificio									
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	6	1	3			1		1	
Ocupantes presentes	26	4	17			4		1	
Vivienda en casa de vecindad									
Viviendas particulares	12	1	6	3		2			
Ocupantes presentes	59	1	34	12		12			
Chozo o cabaña									
Vivienda improvisada									
Viviendas particulares	1	1							
Ocupantes presentes (047)	8	8							
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares (049)	2	1			1				
Ocupantes presentes (050)	7	2			5				
Otro tipo									
RURAL									
Viviendas particulares (055)	338	49	109	63	67	19	18	4	9
Ocupantes presentes (056)	1511	170	485	262	340	103	78	24	49
Casa independiente									
Viviendas particulares (058)	331	48	104	63	66	19	18	4	9
Ocupantes presentes (059)	1493	168	470	262	339	103	78	24	49
Departamento en edificio									
Vivienda en quinta									
Vivienda en casa de vecindad									
Chozo o cabaña									
Viviendas particulares (070)	6	1	4		1				
Ocupantes presentes (071)	16	2	13		1				
Vivienda improvisada									
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares (076)	1		1						
Ocupantes presentes (077)	2		2						
Otro tipo									

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda



Condición de Tenencia de la vivienda

El régimen de tenencia de las viviendas en el distrito de San Agustín de Cajas, el 69% (1471) viven en viviendas propia totalmente pagada, aun el 19 % (415), viven en una vivienda alquilada, porcentaje que demuestra la demanda existente entre la que se encuentra la población, el 3 % (55) tiene una vivienda propia el cual está siendo pagada a plazos, el 3% (53) vive en una vivienda el cual fue cedida de trabajo u otro, el 7% (157) vive en viviendas adquiridas de otra forma y solo 3 viviendas son ocupadas por medio de invasión.

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA A NIVEL DISTRITAL

TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR RÉGIMEN DE TENENCIA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES							
	TOTAL	RÉGIMEN DE TENENCIA					
		ALQUILADA	PROPIA POR INVASIÓN	PROPIA PAGÁNDOLA A PLAZOS	PROPIA TOTALMENTE PAGADA	CEDIDA POR EL CENTRO DE TRABAJO/OTRO HOGAR /INSTITUCIÓN	OTRA FORMA
Viviendas particulares	2154	415	3	55	1471	53	157
Ocupantes presentes	10267	1916	7	292	7125	258	669

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda



Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda

RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS.-

El régimen de tenencia de las viviendas en el área Urbana del distrito de San Agustín de Cajas, el 68% (1227) viven en viviendas propia totalmente pagada, aun el 21 % (381), viven en una vivienda alquilada, porcentaje que demuestra la demanda existente entre la que se encuentra la población, el 3 % (48) tiene una vivienda propia el cual está siendo pagada a plazos, el 2% (39) vive en una vivienda el cual fue cedida de trabajo u otro, el 7% (120) vive en viviendas adquiridas de otra forma y solo 1 vivienda es ocupada por medio de invasión.



RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE SAN AGUSTIN DE CAJAS

TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR RÉGIMEN DE TENENCIA, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES							
	TOTAL	RÉGIMEN DE TENENCIA					
		ALQUILADA	PROPIA POR INVASIÓN	PROPIA PAGÁNDOLA A PLAZOS	PROPIA TOTALMENTE PAGADA	CEDIDA POR EL CENTRO DE TRABAJO/OTRO HOGAR /INSTITUCIÓN	OTRA FORMA
URBANA							
Viviendas particulares	1816	381	1	48	1227	39	120
Ocupantes presentes (029)	8756	1777	3	246	6008	207	515
Casa independiente							
Viviendas particulares (031)	1795	373	1	48	1222	37	114
Ocupantes presentes (032)	8656	1732	3	246	5986	197	492
Departamento en edificio							
Vivienda en quinta							
Viviendas particulares (037)	6	3			1	1	1
Ocupantes presentes (038)	26	17			4	4	1
Vivienda en casa de vecindad							
Viviendas particulares (040)	12	4			4	1	3
Ocupantes presentes (041)	59	26			18	6	9
Chozo o cabaña							
Vivienda improvisada							
Viviendas particulares (046)	1						1
Ocupantes presentes (047)	8						8
Local no dest. para hab. humana							
Viviendas particulares (049)	2	1					1
Ocupantes presentes (050)	7	2					5
Otro tipo							

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda



Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda

Uso Complementario de la Vivienda

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES, POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y TIPO DE VIVIENDA						
DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL		URBANA		RURAL	
	VIVIENDAS PARTICULARES	PERSONAS PRESENTES	VIVIENDAS PARTICULARES	PERSONAS PRESENTES	VIVIENDAS PARTICULARES	PERSONAS PRESENTES
Distrito SAN AGUSTIN	2154	10267	1816	8756	338	1511
Casa independiente	2126	10149	1795	8656	331	1493
Vivienda en quinta	6	26	6	26		
Vivienda en casa de vecindad	12	59	12	59		
Chozo o cabaña	6	16			6	16
Vivienda improvisada	1	8	1	8		
Local no dest.para hab. humana	3	9	2	7	1	2

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda

Requerimientos de vivienda

Vivienda y hogar

Vivienda: Se considera una vivienda a cualquier recinto, separado e independiente, construido o adaptado para el albergue de personas. Las viviendas se clasifican en particulares o colectivas, teniendo en cuenta el tipo de hogar que las ocupa. Las viviendas colectivas están fuera del universo de interés de la Encuesta Continua de Hogares.

Hogar: Los hogares pueden clasificarse en dos categorías: 1) Hogares particulares y 2) Hogares colectivos.

Hogar particular: Es la persona o grupo de personas que habitan bajo un mismo techo y que al menos para su alimentación, dependiente de un fondo común. Estas personas suelen efectuar la unificación de sus ingresos, mediante la constitución de un presupuesto común, y establecer el uso compartido de bienes durables o no durables. Por lo general, este grupo está integrado por un conjunto de personas vinculadas entre sí por lazos familiares, pero

no es necesario que sean parientes para cumplir con la definición de hogar. También puede estar constituido por una sola persona.

Todo hogar particular debe tener un Jefe del Hogar, que se tomará como referencia para determinar la relación entre los miembros del Hogar. Se define como Jefe a aquella persona que sea reconocida como tal por los miembros del hogar.

Hogar colectivo: Es el grupo de personas que comparte el alojamiento y la alimentación por razones de trabajo, estudio, disciplina, salud, u otras.

La Encuesta Continua de Hogares se ocupa solamente de los Hogares particulares.

Déficit Cuantitativo

El déficit cuantitativo acumulado al 2007 según el INEI calculó partiendo de la diferencia de las viviendas con ocupantes presentes registrados en el censo respecto al número de hogares censados en ese mismo año.

POBLACIÓN, VIVIENDAS, HOGARES Y DÉFICIT DE VIVIENDAS CUANTITATIVO

POBLACION , VIVIENDAS Y HOGARES 2007					
Distrito	Población total	N° de viviendas	N° de viviendas ocupadas	N° de Hogares	N° de déficit de viviendas
San Agustín de Cajas	10267	2154	2154	2346	196

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda

El déficit cualitativo de viviendas en el Distrito de San Agustín de Cajas es de 196 viviendas.

Déficit Cualitativo

Para el cálculo de este tipo de déficit se han considerado fundamentalmente dos tipos de criterios: las características de la edificación y los materiales de construcción de la vivienda.

Como la fuente de información proviene del censo de vivienda del 2007, es necesario indicar que el cálculo de las viviendas inadecuadas se basa en el registro de las viviendas por tipo de edificación y por materiales predominantes en las paredes. Dentro de esta calificación se considerará viviendas adecuadas las "casas independientes" y las "viviendas rusticas"; mientras que las viviendas inadecuadas serán las "viviendas precarias" y las "viviendas improvisadas" y las "no construidas para vivienda pero usadas como tal" para el 2007.



**DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE
SAN AGUSTIN DE CAJAS**

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES, POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y TIPO DE VIVIENDA						
DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL		URBANA		RURAL	
	VIVIENDAS PARTICULARES	PERSONAS PRESENTES	VIVIENDAS PARTICULARES	PERSONAS PRESENTES	VIVIENDAS PARTICULARES	PERSONAS PRESENTES
Chozo o cabaña	6	16			6	16
Vivienda improvisada	1	8	1	8		
Local no dest.para hab. humana	3	9	2	7	1	2

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda

31

MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS VIVIENDAS

	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
		LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA (PONA, TOR-NILLO, ETC.)	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	OTRO MATERIAL
DISTRITO SAN AGUSTIN									
Viviendas particulares	2154	979	1164	2	2		2	5	
Ocupantes presentes	10267	4704	5507	9	8		10	29	

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda

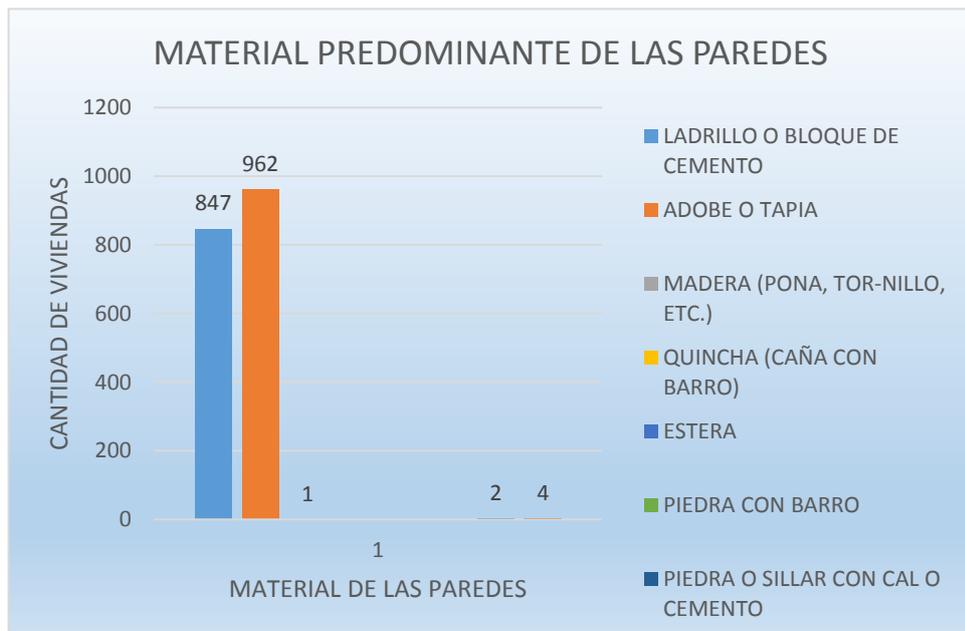
En total en el Distrito de San Agustín de Cajas se tiene un déficit Cualitativo de 14 viviendas.

Material de construcción de las viviendas

	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
		LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA (PONA, TOR-NILLO, ETC.)	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	OTRO MATERIAL
URBANA									
Viviendas particulares	1816	847	962	1			2	4	
Ocupantes presentes	8756	4123	4587	8			10	28	
Casa independiente									
Viviendas particulares	1795	838	952				1	4	
Ocupantes presentes	8656	4076	4547				5	28	



Departamento en edificio									
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	6	3	2					1	
Ocupantes presentes	26	12	9					5	
Vivienda en casa de vecindad									
Viviendas particulares	12	5	7						
Ocupantes presentes	59	33	26						
Choza o cabaña									
Vivienda improvisada									
Viviendas particulares	1			1					
Ocupantes presentes	8			8					
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	2	1	1						
Ocupantes presentes	7	2	5						
Otro tipo									



El material predominante de las paredes de las viviendas es de adobe o tapia siendo estos 962 en el área urbana de la ciudad de San Agustín de Cajas, seguida por el material de ladrillo o bloque de cemento.



MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS

	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA						
		TIERRA	CEMENTO	LOSETAS, TERRAZOS, CERÁMICOS O SIMILARES	PARQUET O MADERA PULIDA	MADERA (PONA, TOR-NILLO, ETC.)	LÁMINAS ASFÁL- TICAS, VINÍLICOS O SIMILARES	OTRO MATERIAL
URBANA								
Viviendas particulares	1816	889	855	43	12	12		5
Ocupantes presentes	8756	4256	4151	206	57	57		29
Casa independiente								
Viviendas particulares	1795	881	842	43	12	12		5
Ocupantes presentes (032)	8656	4224	4083	206	57	57		29
Departamento en edificio								
Vivienda en quinta								
Viviendas particulares	6		6					
Ocupantes presentes (038)	26		26					
Vivienda en casa de vecindad								
Viviendas particulares	12	6	6					
Ocupantes presentes (041)	59	19	40					
Choza o cabaña								
Vivienda improvisada								
Viviendas particulares	1	1						
Ocupantes presentes	8	8						
Local no dest. para hab. humana								
Viviendas particulares	2	1	1					
Ocupantes presentes (050)	7	5	2					
Otro tipo								

El material predominante de los pisos de las viviendas es tierra siendo 889 viviendas en el área urbana de la ciudad de San Agustín de Cajas, seguida por el cemento 885, seguida por las losetas, terrazos, cerámicos o similares, también encontramos los pisos de madera o parquet 12 viviendas.

6.1.1.2. Sistema Relacional

CEPLAN señala que el sistema relacional “*Comprende principalmente lo relacionado a la movilidad urbana dentro y fuera del distrito: infraestructura (comunicaciones, redes de abastecimiento, telecomunicaciones), gestión de tránsito, seguridad vial, inversiones y flujos (sea por trabajo, comercio, servicios, recreación, etc.)*”.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTES

SISTEMA VIAL URBANO DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS Y SU JERARQUIZACIÓN

✓ **Sistema vial extra urbano o Integración regional**

Las Vías De Integración Regional son aquellas que comunican e integran los distintos centros poblados de la Región. Asimismo, se consideran dentro de esta categoría a las Vías Interurbanas que tiene como función principal la comunicación del Sistema Vial Urbano de la ciudad de San Agustín de Cajas. Tenemos la carretera Central el cual comunica al distrito de San Agustín de Cajas con los demás distritos como son por el sur Huancayo y por el norte con las provincias de Concepción, Jauja así como la Capital del Perú.

A.-RED VIAL NACIONAL (Red Vial Primaria)

Corresponde a las carreteras de interés nacional conformado por los principales ejes longitudinales y transversales, que constituyen la base del SINAC. Sirve como elemento receptor de las carreteras departamentales o regionales y de las carreteras vecinales o rurales.

1. Av. Mariscal Castilla o también conocida como Carretera Central de ubicación transversal, desde el puente de Quebrada Honda hacia Concepción – Jauja, constituye el soporte de la estructura vial de la zona, e incluso a nivel provincial y regional integrando a San Agustín de Cajas con otros distritos de la margen izquierda del río Mantaro y principalmente con otras provincias y la capital del país. La carretera sirve de paso entre la ciudad de San Agustín de Cajas con los centros urbanos del valle del Mantaro,
Esta vía merece de un tratamiento de seguridad vial, ya que por su deliberada condición de carretera de alta velocidad, en ella se suscitan accidentes de tránsito en todo el largo que cruza la ciudad de San Agustín de Cajas.

Son las vías principales del centro urbano deben articular las actividades que ejercen el rol y función de la misma (centro político administrativo, grandes equipamientos, áreas de acopio y comercialización entre otros)

Tenemos las siguientes vías:

- La Av. Leoncio Prado
- La Av. San Agustín (carretera central)
- La Av. San Martín
- La Av. Ferrocarril
- La Av. Los Ángeles

- Av. Bolognesi



CARRETERA CENTRAL

B.-Red Vial Secundaria

Las vías urbanas secundarias deben integrar los sectores y barrios residenciales al sistema principal, mediante un sistema secundario de estructura vial.

Tenemos las siguientes vías:

- Jr. Mariscal Castilla
- Av. Huancayo
- Jr. Mariscal Sucre
- Jr. Túpac Amaru
- Camino de los Incas
- Jr. 28 de Julio
- Av. Bolívar

C.-Red Vial Terciaria

La red vial terciaria o vías locales tienen la función principal de proveer acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio.

Entre ellas tenemos:

- Jr. María Paredes
- Jr. Lima
- Jr. María Parado de Bellido
- Jr. Dos de Mayo
- Jr. Alfonso Ugarte
- Jr. Los Andes
- Jr. 13 de Julio

Las principales vías de transporte del distrito de San Agustín de Cajas son las siguientes:

2. Av. Ferrocarril también constituye una vía de ubicación transversal para transporte ferroviario que pasa por el distrito de San Agustín de Cajas, interconectando ferroviariamente la ciudad de Huancayo con la Provincia de Jauja y la ciudad de Lima.
3. Calle Los Andes
4. Av. Huancayo
5. Camino de los Incas, también constituye una vía antigua, e incluso ancestral del distrito, que a la fecha viene manteniéndose en desuso que incluso viene siendo ocupada en ciertos sectores por los vecinos
6. Av. Leoncio Prado,
7. Av. Mariscal Castilla
8. Av. San Martín
9. Av. Loa Ángeles,

VÍA MALECÓN DEL ANEXO DE COYLLOR, desde el encuentro vial de la Av. Huancayo y Jr. Los Andes hacia el sur de Huancayo toda la longitud del río de Quebrada Honda.

CIRCUITO TURÍSTICO ARTESANAL: desde Camino de los Incas ruinas de Patan Coto, hasta Camino de los Incas

VÍA EXPRESA EVITAMIENTO: desde el encuentro vial de quebrada honda anexo de Coyllor a encuentro vial con la carretera central en el distrito de Hualhuas

VIAS ARTERIAL

Av. Ferrocarril del puente Quebrada Honda desde Huancayo, hacia Concepción Jauja, Lima

El principal problema vial lo constituye la falta de anillos viales adecuados o de una planificación a nivel de parrillas viales, el problema se agudiza por la falta de una adecuada jerarquización de vías de acuerdo a las demandas del transporte pesado, del transporte interprovincial e interdistrital y finalmente, del transporte urbano o interurbano.



Carretera central vía regional y micro regional

2.-Estructura y Estado de la Infraestructura vial

A.-Estado De Conservación De Las Vías Urbanas

Respecto al mantenimiento de las vías urbanas, algunas vías de la zona céntrica de San Agustín de Cajas se encuentran parcialmente pavimentadas, con pavimento rígido y asfalto, siendo este último el tradicional de la ciudad, sumamente versátil. La gran mayoría de las vías se encuentran afirmadas y muchas calles se encuentran con el trazado urbano.



37

Vías alineadas

➤ Características del estado de conservación de las vías

Las vías asfaltadas son:

- La Av. San Agustín
- La Av. Leoncio Prado
- La Av. Huancayo
- La Av. San Martín
- Circuito Turístico
- Av. Mariscal Castilla



AV MARISCAL CASTILLA



VIA ASFALTADA



Tramos finales de vías sin asfaltar

3.-Elementos Viales principales

A. Puentes vehiculares y peatonales

Dentro del área urbana de la ciudad de San Agustín de Cajas no existen puentes peatonales siendo estos una necesidad, ya que en la Av. San Agustín suceden accidentes de tránsito por falta de esta infraestructura vial el cual es importante implementarlo.

En las zonas donde existen riachuelos, acequias de riego encontramos pontones para el paso vehicular.

4.-Condiciones de la Operación del Transporte Urbano

A. Parque automotor de la ciudad de San Agustín de Cajas

Dentro del sistema de transportes se distinguen tres modalidades, el transporte de productos de pan llevar y materiales diversos que se da mediante camiones y camionetas; el transporte de pasajeros a nivel interprovincial, mediante ómnibuses, el transporte de pasajeros a nivel urbano e inter-urbano que es mediante camionetas rurales y el transporte dentro de la ciudad a nivel urbano mediante moto car.

B.-Transporte terrestre Urbano

Existen 2 empresas de transporte

- La Empresa 20 de Marzo, con camionetas rurales (combis) con 36 unidades y servicio dentro de la ciudad con rutas A y B hacia la ciudad de Huancayo
- La Empresa de Transportes Tambo Azapampa – ETASA con 63 unidades pero funcionan 30 por día también hacia la ciudad de Huancayo y con una antigüedad aproximada de 40 años de servicio.



Existen 3 empresas de transportes de Moto taxi.

- EMSA

- Brisas del Mantaro
- AMOVAN

Cuentan en total entre las tres empresas aproximadamente 120 unidades la cual brindan servicio por todas partes del distrito, estas unidades son las que causan desorden y malestar, pero es necesaria su presencia por no existir otro tipo de movilidad. Es urgente su reglamentación de este servicio ya que en muchas ocasiones son conducidos por menores de 14 y hasta 12 años de edad y su reglamentación vial para un mejor servicio.

40



5.-FLUJOS

De enlace urbano e inter-urbano:

Se realiza a través de la Carretera Central y las vías principales descritas anteriormente. El servicio urbano e interurbano de pasajeros, se realiza entre San Agustín de Cajas y la ciudad de Huancayo, los paraderos del transporte están ubicados en el área central de la ciudad de San Agustín de Cajas.

La problemática referida a este flujo, se manifiesta en los paraderos informales que ocasionan conflictos urbanos por la concentración vehicular y comercio ambulatorio.

De enlace Inter-provincial:

Se da a través de la Carretera Central, entre la ciudad de San Agustín de Cajas y el resto de distritos, en el ovalo de la carretera central se puede tomar todo tipo de vehículos que circulan a lo largo de jauja a Huancayo y hasta la ciudad de Lima.

Transporte Terrestre Rural

Esta netamente copada por los motocars

Transporte de Carga

Dentro del distrito podemos encontrar muchos camiones de carga ya que existe la venta de ladrillos los cuales tienen una mala distribución de su recorrido causando una contaminación ambiental y sonora dentro del centro de la ciudad, también en épocas de cosecha este tipo de transporte tiene buena concurrencia dentro de la ciudad.

Transporte ferroviario

El distrito de San Agustín de Cajas cuenta con el transporte ferroviario el cual hace paso hacia la ciudad de Lima- Huancayo-Huancavelica y viceversa, este transporte dentro de la ciudad está en mal estado siendo necesario su mantenimiento.

41



6.1.1.3. Sistema Ambiental

CEPLAN al respecto indica 'Constituido por las áreas naturales protegidas, red hídrica principal (de ser el caso), edificaciones en riesgo de colapso, o ubicadas en zonas de riesgo ante desastres, zonas con alto grado de contaminación ambiental (aire, suelo, agua, etc.), áreas verdes de gran importancia para la ciudad, corredores verdes. Se debe además señalar la proporción de áreas verdes

Limpieza Pública

A. Unidad Recolectoras, cobertura y frecuentes de recorridos

En la ciudad de San Agustín de Cajas se ha podido observar que la limpieza pública se brinda mayormente en el centro de la ciudad, así como también en jirones y avenidas que cuentan con vías pavimentadas, registrando un 59.99% de déficit por este servicio.

También se llega a apreciar que se arroja basura a cielo abierto en las zonas de los riachuelos que cruzan el valle. Los residuos recogidos por el personal de la municipalidad lo hacen los días sábados, utilizando un camioncito plataforma como se muestra en la foto, los cuales descargan en un silo cerca de Patancoto de aproximadamente 4,000.00 m² sin ningún tratamiento, el cual se encuentra cerca al río Mantaro.

Esto nos demuestra que no se dispone de un servicio de limpieza pública eficiente, ya que ocasiona problemas de carácter ambiental a la población y de contaminación del río, atentando también contra el ornato de la ciudad.



B. Destino de la basura

Asimismo no existe un área de relleno sanitario para los desechos sólidos.

De acuerdo a los estándares normativos, la ciudad produce un total de 4.25 toneladas/día de basura. Se cuenta con un camioncitos plataforma no apto para recojo de basura, que en total recogen 12.0 Toneladas los días sábados solamente, deduciendo tenemos el recojo de 1.7 toneladas/día. Existiendo un déficit de 2.55 toneladas/día.

C. Políticas del Sector y priorización de Proyectos

D. Proyección de la generación de Residuos Sólidos del distrito de San Agustín de Cajas

PROYECCION Y DEFICIT DE LOS RESIDUOS SOLIDOS						
AÑO	POBLACION	PRODUCCION DE RESIDUOS (TN/DIA)	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		DEFICIT	
			Tn/Dia	%	Tn/Dia	%
2007	10,267	5.13	1.7	33.12	3.43	66.88
2014	11,850	5.93	1.7	28.69	4.23	71.31
2016	12,346	6.17	1.7	27.54	4.47	72.46
2019	13,129	6.56	1.7	25.90	4.86	74.10
2023	14,250	7.13	1.7	23.86	5.43	76.14

INDICE: 0.5 Kg/Persona -Min.Viv

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS

CARACTERIZACION GEOGRAFICO AMBIENTAL

Caracterización Físico Geográfica

Fisiografía

El Valle del Mantaro ha sido sujeto a una serie de procesos que han modelado su fisiografía hasta llegar a formar su paisaje actual; diversos agentes han actuado ocasionando el desgaste y la modificación del Valle del Mantaro a través de las diversas eras geológicas.

El suelo del Valle del Mantaro tiene origen aluvial; la morfología actual del suelo está determinada por el hundimiento del subsuelo, cubierto por un potente aluvión y las recientes terrazas a diferentes niveles formados por el río Mantaro, los detríticos de materiales gruesos erosionados por el mismo río, las áreas depresionadas, las laderas de depósito coluviales, las quebradas encajonadas y los desfiladeros; que marcan los procesos físicos más importantes donde se ubican los suelos, que de una u otra forma han influido en la génesis de los mismos.

El Valle del Mantaro, pertenece a la placa tectónica Sudamericana. Esta placa continental se hunde por debajo de la placa oceánica de Nazca. El frotamiento entre ambas a una profundidad de algo más de 100 km. Origina los magmas o fluidos incandescentes que posteriormente remontan la litosfera a través de grandes fallas geológicas hasta alcanzar la superficie de la Tierra.

Las terrazas existentes relacionadas con los períodos glaciales son de suma importancia en el origen de los suelos del valle del río Mantaro, igualmente es importante remarcar su cobertura parcial con los cono aluviales dando origen a suelos jóvenes aun no estudiados, las terrazas más recientes no aparecen en ciertos sectores, teniendo este fenómeno relación directa con la erosión del río y los conos aluviales.

El Valle del Mantaro se distingue por estar cubierto de materiales diversos:

aluvial-calcárea, se halla en terrazas bajas al pie del río, de textura pesada, de color marrón oscuro, con drenaje pobre, relieve casi a nivel y erosión moderada, este suelo es apto para el cultivo del maíz y pasturas. El perfil del suelo es franco limoso, color marrón grisáceo, firme, muy duro, no adhesivo, carbonatos en 6.3% ph 6.4 libres de sales limite difuso; también cuenta con un suelo franco arcilloso limoso - color marrón oscuro, húmedo, firme adhesivo, consistencia muy dura en bloques subangulares, con el nivel alto de carbonatos 6.3% ph 6.4, libre de sales, con presencia de concentración de fierro y manganeso, piedras en un 10% y límite claro, a cierta profundidad presenta canto rodado en un 40%, sus terrazas aluviales constituidas por conglomerados, arenas gravas y limos dispuestos en forma horizontal, todos ellos aprovechados por la agricultura.

El Valle del Mantaro o como se le denomina "Valle Medio Mantaro Alto", se encuentra situado en la región central de los Andes Peruanos en el departamento de Junín, abarcando la región natural de la sierra, el paisaje es montañoso que se presentan desde los 3,200 m.s.n.m hasta los 5,730 m.s.n.m con pendientes pronunciadas, en ellas la erosión del agua ha provocado la formación de depresiones profundas, las tierras aquí son apropiadas para la agricultura, el pastoreo, ya sea basándose en el aprovechamiento de los pastos naturales temporales, permanentes y semipermanentes, existiendo distritos netamente dedicados a la agricultura, ganadería y plantaciones forestales.

El valle del Mantaro es un valle fluvial longitudinal interandino del Perú formado por el río Mantaro en el suroeste del departamento de Junín. Las ciudades más importantes son, Jauja, Concepción, Huancayo, Chupuro, Viques, Sapallanga, Chupaca, entre otros. El Valle del Mantaro es regado por el Río Mantaro, que divide el valle en dos márgenes la izquierda y derecha. El valle del Mantaro concentra un alto porcentaje de la población departamental, con pendientes suaves, en estas zonas las tierras tienen aptitud y son aprovechadas para los principales cultivos, Papa, Maíz choclo, Alcachofa, Alfalfa, Avena forrajera, Maíz Amiláceo, alverja verde, haba verde, hortalizas, entre otros. El Valle cuenta con un relieve de pendientes variadas y con terrazas de pendiente suave. Erosión

En función de su estructura geomorfológica, la clasificación del suelo en el valle del Mantaro varía de acuerdo a factores de erosión, permeabilidad, pendiente, textura, pedregosidad, salinidad, fertilidad, condiciones de humedad, nivel freático, clima, etc., existe en el Valle del Mantaro un alto grado de fraccionamiento de la propiedad rural (minifundio) Esta característica de la propiedad rural afecta el uso del recurso agua, incidiendo principalmente en la eficiencia de riego parcelario, así como en el manejo del recurso hídrico, en las labores de mantenimiento y conservación de la infraestructura, baja eficiencia operativa, no existe una adecuada planificación de los cultivos (plan de cultivo y riego); los cultivos a instalarse en el tiempo y espacio obedecen a la costumbre arraigada en cada pueblo, teniendo épocas de siembra y cedula de cultivo establecido.



La forma de pensar del agricultor, en cuanto a la superficie cultivada y el riego, una vez que le toca regar, "riega lo más que pueda hasta terminar", teniendo en cuenta que la mayoría de terrenos tienen pendientes bajas que les permite realizar un riego por inundación. Principalmente lo hacen por la disponibilidad de agua que hay en la zona y tiempos definidos de riego por ha.

Clima

En cuanto a las estaciones del valle del Mantaro, no se perciben nítidamente las cuatro aún se las confunde. De enero a marzo llueve intensamente; astronómicamente es la estación del verano, pero la población lo identifica como invierno es época en que el campo fructifica. Entre abril y junio cesan las lluvias, el clima se enfría un tanto, es época de cosecha. El común de las personas no identifica el otoño. Entre julio y septiembre se producen las intensas heladas, el cielo se torna azul, de noche hace un frío intenso a veces la temperatura desciende a 2 o 3 grados bajo cero, pero de día hace calor, es propiamente la estación de invierno, pero se le identifica como verano. De septiembre a diciembre mejora el clima, se torna más templado, empiezan las lluvias y también las siembras, apenas se identifica como primavera. En realidad la gente identifica solo dos estaciones: la de verano que viene a ser el invierno; y la de invierno que viene a ser el verano.

El promedio de la temperatura anual es de 12.20°C, siendo la máxima media mensual de 13.91°C y la mínima media mensual de 10.16°C. Las variaciones considerables de temperatura van de + 10 a - 10° C, principalmente entre los meses de junio y julio.

Las precipitaciones promedio anual es 673.37 mm, las mismas que varían entre 15.24 mm (febrero) a 51.12 mm (junio) anual, concentrándose la mayor parte de ella en los meses de Enero, Febrero y Marzo, siendo en los otros meses no significativos.

La humedad relativa promedio anual es de 57.71%, con una máxima media mensual de 66.95% en marzo y una mínima media mensual de 50.80% en el mes de julio.

Datos Meteorológicos CO Huayao

ESTACION :	HUAYAO	LATITUD:	12° 02' 18.1" S	DPTO:	Junín
N°:	112056	LONGITUD:	75° 1' 9" 22.2" W	PROV:	Chupaca
CATEGORIA:	CP	ALTITUD:	3308 msnm	DIST:	Huachac

INFORMACION METEOROLOGICA	PERIODO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	MEDIA
Temperatura media mensual (°C)	1994 - 2010	12.86	12.43	12.16	12.26	11.51	10.31	10.16	11.37	12.63	13.44	13.91	13.37	146.41	12.20
Humedad relativa media mensual (%)	1984 - 2004	64.51	66.05	66.95	61.94	56.07	53.19	50.80	51.56	52.73	55.57	54.59	58.49	692.45	57.70
Precipitación total mensual (mm)	1985 - 2004	111.09	133.13	101.62	56.14	15.80	8.70	6.64	15.14	38.23	61.39	61.77	95.48	705.33	58.78

Fuente SENAMHI-Junín

Características Ecológicas

Desde el punto de vista ecológico, de acuerdo a los estudios realizados por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN) en el año 1974, la zona del Valle

del Mantaro, presenta una configuración medio ambiental variada, abarcando formaciones ecológicas que desde el punto de vista agropecuario presenta las siguientes características: La Provincia de Huancayo posee un clima lluvioso y frío, con una temperatura media anual máxima de 23°C (74°F) y mínima de 4°C (39°F). La temporada de lluvias es de octubre a abril, con disponibilidad del agua de regadío y temperaturas mínimas bajas; se extiende entre los 3,200 a 3,4000 m.s.n.m.

La diversidad de pisos altitudinales, el relieve y la exposición y otros factores determinan la presencia de una gran biodiversidad en el Valle del Mantaro; en el distrito de San Agustín de Cajas se cuenta con las siguientes características ecológicas:

46

FLORA

Debido a su diversidad de climas, la provincia de Huancayo posee una diversa variedad de plantas y animales silvestres. Así tenemos plantas alimenticias, medicinales y ornamentales, así como animales silvestres y domésticos. Dentro de la flora se distinguen una nativa y otra foránea.

Flora nativa: aliso, quinual, quisuar, sauce llorón, tuna, ciprés, laurel, manzanilla, muña, toronjil, malva, huamanripa e innumerables plantas más.

Plantas Comestibles: Trigo, maíz, quinua, maca, cebolla, acelga, camote, ají, lechuga, coliflor, etc. Frutas: Manzana, membrillo, lúcuma, frutilla, fresa, guinda, tuna, papaya, granadilla, chirimoya, etc.

Flora foránea: Eucalipto, durazno, y otros. Comestibles: Zanahoria, nabo, espinaca, poro, etc.

FAUNA

Nativa: Llama, alpaca, venado, vicuña, perdiz, cuy, picaflor, jaguar, taruca, guanaco, vizcacha, puma, gavilanes, aleones, cernícalos, buhos, yanavicos, cóndores, gaviotas, palomas, chihuacos, jilgueros, loros, lagartijas, sapos, hormigas, escarabajos, ciempiés, grillos, libélulas, arañas, moscas e infinidad de animales.

Foráneos: Ovejas, vacas, caballos, cerdos, pavos, patos, cabras, bueyes, burros, etc.

PISOS ECOLÓGICOS.- los pisos ecológicos clasificados según Javier Pulgar Vidal, que se encuentran en el Distrito de San Agustín de Cajas- Provincia de Huancayo son: yungas, Quechua y Suni.

ZONA QUECHUA

Esta región se encuentra situada en los pisos interandinos de la Cordillera de los Andes entre los 3100 y 4,100 m.s.n.m., sobre ambos flancos de la Cordillera de Los Andes. En esta región se encuentran los principales valles interandinos, donde se concentra gran parte de la población andina y la mayor producción agropecuaria de Los Andes. Su clima es templado, templado-cálido en los pisos bajos o yungas, y templado-frío en los pisos más altos o Región Suni. La temperatura media anual varía entre 11 y 16°C.

Este clima es considerado como el mejor clima del Perú y del Mundo.

ZONA SUNI

Esta región se encuentra situada entre los 3,500 y los 4,100 m.s.n.m., sobre ambos flancos de la Cordillera de Los Andes. El clima de la región Suni es templado-frío, intermedio entre el templado de la Quechua y el frío de la Puna. La temperatura media anual de esta región varía entre 11 y 12°C., es la región donde se percibe los efectos de las heladas en las áreas de cultivo.

Las heladas son anomalías climáticas que consisten en la disminución brusca de la temperatura ambiental, especialmente en noches despejadas; sus efectos son devastadores, pues afectan a los sembríos de maíz, papa y frutales.

47

PISOS BIOCLIMÁTICOS

Se consideran 4 pisos bioclimáticos con un tipo de vegetación característica de acuerdo a los factores bioclimáticos y ecológicos desde 3100-4100 m.

Mantaro Medio

Tundra Pluvial Alpino Tropical (tp-AT)

Se extiende entre los 4300 y 5000 msnm, comprende las partes altas de las subcuencas de los ríos Yauli, Huari, Pachacayo, Cunas y Quillón. La biotemperatura media anual es de 3,2 °C.

Tundra Pluvial Alpino Subtropical (tp-AS)

Se ubica entre los 4300 y 5000 msnm, comprende las partes altas de los ríos Moya y Chinche.

Bosque Húmedo Montano Tropical (bh-MT)

Se extiende entre los 2800 y 3800 msnm, comprende las partes bajas de las subcuencas de los ríos Yauli, Huari, Pachacayo, Cunas, Quillón, Moya; así como, las ciudades de La Oroya y Jauja (Valle del Mantaro). La biotemperatura media anual máxima es de 13,1°C y la media anual mínima de 7,3 °C.

Bosque Seco Montano Bajo Tropical (bs-MBT)

Se ubica entre los 2500 y 3200 msnm, predomina en todo el Valle del Mantaro. El relieve varía de suave o plano, propio de las terrazas de los valles interandinos, a inclinados, típico de las laderas que encierran a dichos valles. La biotemperatura media anual máxima es de 16,5 °C y la media anual mínima de 10,9 °C.

CLIMA

El clima del Distrito de San Agustín de Cajas es templado, sano y agradable con temperatura promedio anual 10.8 °C, con dos estaciones bien definidas; el verano lluvioso de diciembre

a marzo caracterizado por abundante precipitación pluvial, el invierno seco con ausencia de lluvias que comprende los meses de abril a noviembre. El promedio anual de precipitación 760 mm.

La temperatura máxima corresponde al mes de noviembre que llega a un promedio de 12.8° C y la mínima en el mes de junio que es de 4 °C. La Humedad relativa varía entre 52 a 71%.

RECURSOS HÍDRICOS

En la cuenca del río Mantaro se distinguen 3 tipos principales de fuentes de agua superficial, el primero lo constituye el río Mantaro que es aprovechado por diferentes sectores en su largo recorrido, las otras fuentes lo constituyen los ríos afluentes como el río Yauli, Yacus, Achamayo, Cunas y Shullcas entre otros, y que tiene un intenso uso agrícola, poblacional y energético, y se localizan principalmente en la parte alta y media de la cuenca del Mantaro. Estos ríos son descritos más adelante; el otro tipo de fuente lo constituyen las innumerables lagunas localizadas en diferentes partes de la cuenca.

El río Mantaro

El río Mantaro se origina en la laguna Junín o Chinchaycocha, y posee un recorrido en sentido norte – sureste, desde su nacimiento hasta Izcuchaca y Mayoc y desde allí se dirige hacia el este y luego al norte, formando la península de Tayacaja.

El primer sector del río comprende desde el Lago Junín, hasta el Pongo de Pahuanca. El Bajo Mantaro desde Pahuanca hasta la unión con el río Apurímac. El sector del Bajo Mantaro es aprovechado para la generación de energía eléctrica mediante el Complejo Mantaro compuesto por las centrales hidroeléctricas: Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución.

La Cuenca del río Mantaro es el primer colector de los tributarios que drenan las vertientes de su cuenca interregional, abarcando las regiones de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho. Los principales tributarios por la margen derecha son: el río Huaron, Carhuacayán, Corpacancha y Pucayacu, Yauli, Huari o Huay Huay, Pacahacayo, Cunas, Moya, y Huancavelica. De estos ríos, el Cunas es el más importante por el uso de agua para el sector agricultura y la generación de energía hidroeléctrica. Por la margen izquierda desembocan al Mantaro los ríos Yacus, Seco, Achamayo, Shullcas y Chanchas.

Lagunas en la zona alta del Valle del Mantaro:

En el ámbito geográfico del valle del Mantaro identificamos un buen número de lagunas, emplazados en su mayoría sobre los 4 000 msnm, en la vertiente es muy cerca a la divisoria de aguas, con la excepción de algunas que se localizan debajo de esta cota, caso de la Laguna de Paca (3 360 msnm), Laguna Chicchipampa (3 200 msnm), y la Laguna de Ñahuinpuquio (3 390 msnm), que están en el fondo del valle.

Las lagunas del valle del Mantaro, así como del territorio nacional están ligados a los fenómenos de tectonismo y son de origen glaciar, en la actualidad ocupan los glaciares, obstruidos por morrenas terminales, morrenas de fondo, por conos de escombros, por diques rocosos y lenguas terminales, de allí que tienen diversas formas destacando las alargadas, redondas, irregulares, etc. y en muchos casos no tienen afluencia (desagüe) es decir son cerradas, otras dan origen a los cursos de agua y otras están atravesadas por los ríos, en su mayoría contienen aguas cristalinas y frías, de este modo se constituyen en un recurso muy importante a ser utilizado.

Para identificar y localizar las lagunas en el valle del Mantaro hemos clasificado por sus formas y su naturaleza en diferentes grupos, es decir por subcuencas, teniéndose un total 89 lagunas (aguas lénticas) en el valle del Mantaro.

a) Lagunas del Grupo Yacus

Estas lagunas se localizan en la parte alta de la subcuencas de río Yacus, sobre los 4000 msnm, siendo en total 8 de los cuales 2 tienen la forma irregular, 3 ovalada, 1 alargada, 1 trapezoide y un triangular, ninguno está atravesado por un río, de los cuales 4 son lagunas cerradas (efluente) sin salida y tres tienen desagüe es decir dan origen a cursos de agua, como en el caso de la Laguna Ijira que da origen al río Ijira, la laguna Ninaycocha que da origen al río Yacus.

b) Lagunas del Grupo Yacus

Estas lagunas se localizan en la parte alta de la subcuenca de río Yacus, sobre los 4000 msnm, siendo en total 8 de los cuales 2 tienen la forma irregular, ovalada, 1 alargada, 1 trapezoide y un triangular, ninguno está atravesado por un río, de los cuales 4 son lagunas cerradas (efluente) sin salida y tres tienen desagüe es decir dan origen a cursos de agua, como en el caso de la Laguna Ijira que da origen al río Ijira, la laguna Ninaycocha que da origen al río Yacus.

c) Lagunas del Grupo Achamayo

Las Lagunas Grupo Seco-Achamayo, esta subcuenca se emplazan sobre los 4000 msnm, suman en total 46 y ocupan una superficie total aproximada de 322,7 ha de los cuales 16 tienen la forma ovalada, 8 son de forma alargada, e irregular, 7 tienen la forma triangular y circular. Asimismo cabe resaltar que 25 lagunas son cerradas (sin desagüe), 12 dan origen a ríos y 9 son atravesados por los ríos, es decir son cauces fluviales.

De igual modo la laguna de Huascacocha tiene una superficie aproximada de 67 ha, Paccha 57 ha, por ambas pasan importantes ríos que aguas abajo se denomina río Seco. Asimismo la laguna de Chalhuacocha con 21,5 ha abastece de agua para dar origen al río Achamayo.

d) Lagunas del Grupo del Shullcas

Dentro del ámbito geográfico de esta subcuenca del Río Shullcas identificamos 43 lagunas, todas emplazadas sobre los 4 000 msnm, de los cuales la de mayor longitud son: Lazo Huntay 33 ha aprox., Chuspicocha, con 22,5 ha. De los cuales 10 tienen la forma ovalada, 5 circular, 3 son de forma irregular y alargada y 2 son de forma trapezoide.

Asimismo, 9 lagunas no tienen salida son cerradas (lagunas efluentes), están atravesados por cursos de agua y 11 dan origen a los principales ríos de la subcuenca, destacando las Lagunas de Lazo Huntay y Chuspicocha en donde nace el Río Shullcas, ambas lagunas se emplazan en la base de los nevado Talves y Huaytapallana respectivamente, por consiguiente son abastecidas por el agua de fusión de los glaciares de montaña.

50

e) Lagunas del Grupo del Cunus

En la subcuenca de este río, lo que corresponde al valle del Mantaro sólo encontramos 2 lagunas, emplazadas en el fondo del valle, como la de Ñahuinpuquio que desagua al río Cunus y la Laguna Chicchipampa (en los pantanos del mismo nombre) es una laguna cerrada.

f) Lagunas del Grupo Yauli

Dentro de la subcuenca del río Yauli identificamos 9 lagunas en total, todas emplazadas sobre los 4400 msnm muy cerca de la divisoria de aguas, destacando la Laguna de Quiullacocha en La Oroya - Yauli, que está en la divisoria de aguas, a una altitud de 4540 msnm, siendo de forma irregular.

3.1. Evaluación de peligros

En San Agustín de Cajas existen zonas identificadas que están expuestas al impacto de fenómenos naturales como las inundaciones y la erosión que pondrían en riesgo físico a algunos sectores

ZONAS INUNDABLES Y EXPUESTAS A EROSION	
Inundación periódica	COYLLOR CHICO – COYLLOR GRANDE
Erosión y deslizamientos	Áreas ribereñas del río Mantaro cuyos taludes vienen siendo erosionados por los ríos.

En el caso de inundaciones se encuentran expuestos locales institucionales como el local comunal de Coyllor Grande, Instituciones Educativas así como parcelas de terrenos ubicados en las riberas del río Mantaro y en lo que a erosión y deslizamientos se refiere se hallan expuestas viviendas.

San Agustín de Cajas no cuenta con un sistema de limpieza pública adecuado (botadero de residuos Sólidos) por lo que la población se ve afectada por los impactos de la contaminación debido a la presencia de los desechos sólidos por lo que estos residuos son acumulados en lugares no adecuados, además de presentar zonas con acumulación de basura que contamina el agua de estos.

51

EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL CANAL CIMIRM	
ASPECTO FÍSICO	IMPACTO AMBIENTAL
EDUCACIÓN AMBIENTAL Dada la importancia del CANAL CIMIRM como elemento urbano y por falta de conciencia ambiental se le ha contaminado en alto nivel.	IMPACTO SOCIAL La contaminación del Canal pone en riesgo la salud de las poblaciones asentadas en sus riberas y afecta la calidad de vida.
EMISIÓN DE AGUAS SERVIDAS Existen descargas de desagüe (excrementos, sustancias tensioactivas y otros) de las viviendas ubicadas en sus márgenes.	CONTAMINACIÓN DEL CANAL La contaminación del canal genera agua contaminada lo que a su vez perjudica las tierras agrícolas que riega, existe riesgo de producir.
RESIDUOS URBANOS En los sectores de El Tambo y Chilca la población lo usa como botadero de residuos sólidos.	CONTAMINACIÓN DE AGUAS Y SUELO Cultivos contaminados en la zona sur de Huancayo. Las grandes cantidades de basura arrojadas al canal producen embalses que ocasionan desbordes y zonas vulnerables.







a) Contaminación Ambiental

- La producción de residuos sólidos es un problema mundial, San Agustín de Cajas no es ajeno a ello, la producción perca pita de residuos sólidos es de 0.25kg/hab/día. El recolección está a cargo de la Municipalidad del Distrito por el área de servicios públicos, sin embargo no se cuenta con una planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, por lo cual optan por verterlos al río Mantaro provocando un sinfín de problemas en las riveras del lecho de río, atrayendo moscas, roedores, malos olores y degradando del paisaje riveroño.



- Otro factor de la Contaminación Ambiental es la presencia de empresas ladrilleras, que degradan los suelos preferentemente ubicados en partes planas (valles), estas hacen hoyos profundos para sacar tierra, dejándolas infértiles, disminuyendo el área agrícola.
- La contaminación sonora por la abundante presencia de Mototaxis, si bien es cierto es una forma de desarrollo para los pobladores, pero también es una molestia a veces insoportable para los que viven en las principales arterias por donde transitan estos vehículos.
- La presencia de empresas envasadoras de gas, se hallan en las inmediaciones de la carretera central, en la que no existe las distancias mínimas, con la zonas urbanas, siendo un riesgo alto para la población aledaña, no solo por el peligro, también por los olores existentes.
- La apoza de oxidación emana malos olores sobre todo en la época de estiaje, donde el sol y presencia de vientos que provienen del río esparcen los olores a la población circundante a ello.

b) Deforestación

El distrito cuenta con una gran diversidad de árboles y arbustos que se utilizan básicamente como combustible (leña) y como madera en especial el de Eucalipto.

El distrito a través de la Comunidad Campesina posee un bosque de 420 Has., con bajo rendimiento por su inadecuado manejo, existen niveles significativos de agotamiento al no haber actividades de renovación y plantaciones. De otro lado, los pobladores realizan una tala indiscriminada del bosque de manera clandestina para la quema de ladrillos, en las ladrilleras existentes en el Distrito.

No existe motivación alguna por parte de la Municipalidad hacia la población para realizar plantaciones de macizos forestales nuevos, a través de proyectos de "planta montes".

3.2. Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos ante desastres

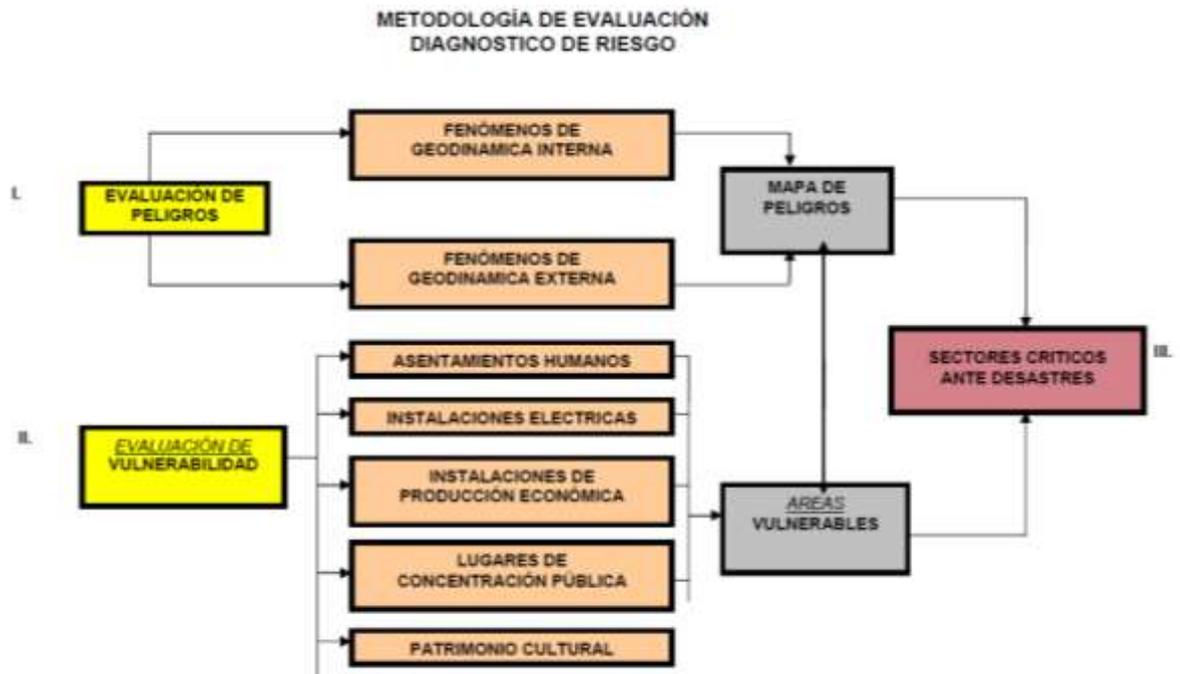
La formulación de planes urbanos tiene como principal objetivo el dotar a las Municipalidades del instrumento técnico - normativo y de gestión, donde se incide en el uso racional del suelo y en proyectos que propicien la seguridad del asentamiento. La evaluación y calificación de la condición de vulnerabilidad y riesgo para cada sector permitirá identificar las intervenciones necesarias para mitigar el impacto de estos fenómenos, y garantizar así el establecimiento de la población y la expansión de la ciudad sólo sobre espacios geográficos seguros.

Metodología de Evaluación.-

El proceso metodológico utilizado para la caracterización de peligros, vulnerabilidad y riesgos físicos ante desastres comprende el desarrollo de tres etapas de evaluación:

a) Primera Etapa: Evaluación de Peligros y Amenazas (P).-

La evaluación de peligros tiene por finalidad, identificar aquellos peligros naturales que podrían tener impacto sobre el casco urbano y su área de expansión, constituyendo en consecuencia una amenaza para el desarrollo urbano de un centro poblado.



Fuente: INADUR 1999.

En forma independiente, se analiza el impacto potencial que podrían causar los fenómenos de geodinámica interna (procesos endógenos como los sismos y sus consecuencias: tsunamis, deslizamientos, derrumbes, hundimientos, licuación del suelo, etc.); y de geodinámica externa (procesos exógenos como erosión, acción eólica, precipitaciones pluviales y sus consecuencias); determinando en cada caso en forma gráfica, los sectores urbanos que podrían ser afectados por los peligros identificados.

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS

PELIGROS CAUSADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA INTERNA	Sismos. Tsunamis. Licuefacción de suelos. Asentamientos. Amplificación de ondas sísmicas. Bravezas.
PELIGROS CAUSADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA	Socavamiento marino. Socavamiento fluvial. Elevación de nivel de napa freática. Arenamientos. Inundaciones. Huaycos. Activación de quebradas.

Fuente: INADUR 1999.

b) Segunda Etapa: Evaluación de Vulnerabilidad (V).-

Se entiende por vulnerabilidad la susceptibilidad al daño que tienen los elementos expuestos a un determinado peligro. La evaluación de vulnerabilidad permite determinar los diferentes grados de afectación, que podrían darse como consecuencia de la incapacidad física de resistir el impacto de algún peligro o amenaza natural. Esta evaluación se realiza analizando los siguientes factores:

FACTORES DE VULNERABILIDAD

Asentamientos Humanos	Población, vivienda y servicios asociados: Servicios esenciales: telecomunicaciones, agua, energía y sanidad.
Instalaciones Críticas	Servicios: hospitales, clínicas, puestos policiales, bomberos, organizaciones de desastres.
	Transportes: empresas locales, nacionales e internacionales.
Instalaciones de Producción Económica	Industria, banca, empresas públicas y privadas, mercados y áreas de producción agrícola, ganadera, forestal, minera y pesquera.
Lugares de Concentración Pública	Colegios, iglesias, auditorios, teatros, estadios, parques, etc.
Patrimonio Cultural	Zonas monumentales, zonas arqueológicas, monumentos históricos, etc.

Fuente: Manual sobre el Manejo de Peligros Naturales en la Planificación para el Desarrollo Integrado – Organización de Estados Americanos – OEA.

Para determinar el grado de vulnerabilidad de cada uno de estos sectores amenazados, se utiliza una Matriz de Evaluación, estableciendo una ponderación aleatoria con un rango de 0-5 para cada factor, en relación directa al mayor daño o pérdida estimada en cada caso.

c) Tercera Etapa: Evaluación de Riesgo (R) .-

Se entiende por Riesgo la probabilidad de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado, y durante un tiempo de exposición determinado, ocasionado por el contexto de un peligro o evento natural.

La evaluación de riesgos comprende una evaluación conjunta de los peligros (P) naturales que amenazan a la ciudad, y de la vulnerabilidad (V) determinada en ella, en función al análisis de cada uno de los factores anteriormente enunciados, para estimar las probables pérdidas frente a un determinado evento peligroso.



El Mapa de Riesgos es el resultado de la superposición del Mapa de Peligros y del Mapa de Vulnerabilidad, determinándose el nivel de riesgo según una matriz diseñada para tal fin. Así, se establecen para la ciudad sectores de Riesgo Alto, Riesgo Moderado y Riesgo Potencial

MATRIZ DE EVALUACION

SECTORES AMENAZADOS	FACTORES DE IMPACTO					TOTAL
	FENOMENOS NATURALES	INSTALACIONES CRITICAS	INSTALACIONES DE PRODUCCION ECONOMICA	LUGARES DE CONCENTRACION PUBLICA	PATRIMONIO CULTURAL	
Barrio Primero	5	4	4	3	5	21
Barrio Segundo	5	2	5	5	1	18
Barrio Tercero	5	2	2	5	1	15
Barrio Cuarto	5	3	2	5	0	15
Barrio Yaulí (Barrio Quinto)	5	2	3	4	0	14
Barrio Porvenir "A"	5	1	5	5	0	16
Barrio Porvenir "B"	5	1	5	5	0	16
Anexo de Vista Alegre	5	1	5	5	0	16
Anexo de Coyllor	5	4	2	5	0	16
Anexo de Bella Vista	5	1	5	5	0	16

La relación entre amenaza o peligro, vulnerabilidad y riesgo se puede sintetizar en la siguiente expresión:

$$R = P \times V$$

Los análisis formales de riesgo implican una estimación de los costos que podrían generar las pérdidas y daños estimados. En este caso, se ha optado por una identificación de los Sectores Críticos en función el Mapa de Riesgo de la ciudad. Para cada caso se determinan las intervenciones necesarias para mitigar el impacto de los peligros identificados.

Áreas de Niveles Espaciales de Impacto de las actividades urbanas.

Los niveles espaciales de impacto ambiental se han determinado a través de evaluar el comportamiento de ocupación del suelo urbano y de las actividades predominantes que se desarrollan en la ciudad. Las diversas relaciones de contacto que existe entre cada actividad urbana- rural y el medio ambiente. Estas relaciones de contacto son de carácter directo, indirecto, circunstancial e irrelevante.

El crecimiento de las actividades aumenta su vulnerabilidad de desastres naturales y socio-naturales, especialmente cuando es desordenado e incluye áreas marginales y asentamientos en las riberas de los ríos, como es el caso de los asentamientos en las riberas del río Mantaro y también el inicio de ocupación de las riberas del canal Cimir y las laderas de los cerros. En general el crecimiento suele implicar abusos de territorio por desconocimiento de las limitaciones del medio natural, de modo que se aumenta la vulnerabilidad ante los desastres naturales, por huaycos, deslizamientos de tierra y sismos. Trae consigo también nuevos riesgos y estos magnifican cuando se trata de crecimiento con exclusión y pobreza. El riesgo de desastres naturales o socio-naturales son proporcional a las condiciones socio-económicas: la pobreza es causa y consecuencia de los desastres. La pobreza es un de las principales razones por las cuales hay personas que se van obligadas a vivir en zonas altamente propensa a las amenazas y con una infraestructura social y productiva frágil e insegura.

MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD FÍSICA

Contaminación del Medio Ambiente Natural con Residuos Sólidos y Líquidos

El deterioro de la calidad del medio ambiente urbano es evidente, pues se utilizan los ríos, canales de riego, el canal Cimir y sus afluentes como botaderos de desperdicios sólidos y en todos los casos se desvía el desagüe de aguas servidas a los canales de riego, presentando contaminación, esto quiere decir si no se toman las medidas correctivas inmediatas en las cuencas hidrográficas dentro del área urbana se podrían producir deterioros referentes a contaminación perjudicando la calidad de vida de los pobladores. Por otro lado a nivel de la ciudad en puntos dispersos se registran olores y sonidos que perjudican al medio ambiente en general.

Seguridad Física ante Desastres

De acuerdo a los estudios e inspecciones realizadas, al reconocimiento de las zonas de riesgos y a los datos recogidos en los organismos competentes, se detectan las siguientes situaciones de riesgo:

A. Erosión

De acuerdo a las tareas realizadas por el órgano encargado de defensa civil, no se debe deteriorar la flora existente de los cerros o montañas ya que estas garantizan la permeabilidad del suelo y por lo tanto la estabilidad de los suelos sobre todo de las partes altas.

B. Derrumbes

La estabilidad del talud en los cerros está en función del tipo de litología, Estratigrafía, ángulo de la pendiente, grado de saturación, etc. La inestabilidad potencial se presenta en

las zonas de mayor pendiente en el frente de los acantilados, sin embargo la mayor parte consiste en ángulos compuestos. La litología comprende material conglomerado, con contenido de lentes limo-arcillosos en los cerros. Por lo que los cerros adyacentes al Oeste de la ciudad, se considera como un riesgo latente, ya que si no se mantiene el equilibrio forestal la cual la mantiene estable, esta podría ceder ocasionando problemas de desastres naturales de envergadura.

Así mismo durante sismos severos, la vibración del talud puede ocasionar derrumbes en el borde de los acantilados, debido a la libertad de movimiento de su cara libre, afectando las áreas que se encuentran a las faldas de los cerros y podrían provocar aniegos e inundaciones.

57

C. Inundación

Las áreas planas cercanas a los riachuelos y al río Mantaro y a las acequias de irrigación así como a los afluentes de las quebradas están expuestas al peligro potencial de inundación.

Caracterización Físico-Ambiental

Identificar áreas con determinadas características físico ambientales del distrito de San Agustín de Cajas permitieron establecer el potencial de los diferentes recursos ambientales, hídricos. El estudio realizado de los recursos naturales mediante el uso metodológico diseñadas para evaluar en forma particular cada componente del medio, constituye un instrumento útil e imprescindible en la toma de decisiones, respecto al ordenamiento de actividades y adecuado usos de los mismos; elementos básicos en la formulación de un plan urbano Distrital.

La caracterización de los componentes ambientales del distrito de San Agustín de Cajas permite identificar, describir, evaluar los diferentes recursos naturales; agua, suelo, aire, paisaje, biodiversidad, tal como se presenta en las zonas de vida, geomorfología, geología, capacidad de uso de suelo hidrología paisaje y Biodiversidad.

6.1.1.4. Sistema Productivo

CEPLAN considera el sistema productivo como aquel "Constituido por el conjunto de actividades económicas vinculadas a un espacio territorial determinado; sean estas de carácter industrial, deservicios, administrativo, entre otros. Identificación de /as zonas industriales, comerciales, financieras, de servicios públicos o privados y áreas turísticas. Se identifican las presentes y potenciales. Diferenciar las zonas que son ocupadas para uso residencial".

Caracterización Socio – Económica

Caracterización Económica de Intercambio Regional

La dinámica de la actividad económica del distrito, se basa fundamentalmente en actividades primario-extractivos (agricultura, pecuaria, extracción forestal, etc.), manufacturera fabricación de ladrillos de arcilla aunque los dueños parecen ser de otros lugares los pobladores de San Agustín de Cajas solo alquilan sus terrenos, y terciarios - servicios (comercio y turismo).

La actividad agrícola se caracteriza por los bajos niveles de productividad, como consecuencia de la limitada tecnología tradicional en base, a cultivos de subsistencia, que no generan ingresos económicos al poblador rural. Asimismo no existe una producción ganadera suficiente para satisfacer la demanda de carne, la producción de leche es comercializada a la empresa "GLORIA" la cual después de procesarla y envasada en latas de leche son comercializadas en todo el valle del Mantaro. El desconocimiento del potencial de los recursos naturales y la falta de una normatividad no permiten su aprovechamiento, tampoco existe un desarrollo extensivo de las tecnologías apropiadas de extracción agrícola-pecuaria y conservación de suelos.

El desarrollo industrial es limitado (únicamente de nivel artesanal), como se explico de la fabricación de ladrillos de arcilla. Las actividades comerciales presentan dificultades por la cercanía a la gran ciudad que absorbe las actividades urbanas en muchos niveles.

No existe actividad financiera en San Agustín de Cajas, el dinamismo del sector terciario (servicios y comercio) exige la ubicación de entidades bancarias, ya que las actividades financieras se realizan en Huancayo.

A pesar del potencial de recursos naturales, históricos, ruinas arqueológicas, etno culturales y ubicación estratégica, la actividad turística en San Agustín de Cajas es mínima.

Los servicios turísticos están constituidos únicamente por uno o dos establecimientos de hospedaje que no cuentan con la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad turística.

La actividad industrial se sustenta en la artesanía combinado con la manufacturera de fabricación de ladrillos de arcilla.

Situación y Tendencias Actuales del Empleo en la Capital del distrito de San Agustín de Cajas

a. Niveles de Empleo

La población Económicamente Activa (PEA), está constituida por las personas que están desarrollando alguna actividad económica o que están buscando trabajo. Se toma como PEA a los menores de la zona, debido a que en la región es normal que desde muy temprana edad los niños se dediquen a actividades productivas en la agricultura y crianza de animales menores y comercio.



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 6 Y MÁS DE EDAD, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA						
DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14	15 A 29	30 A 44	45 A 64	65 Y MÁS
		AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS
Distrito SAN AGUSTIN (000)	3434	42	1216	1168	834	174
Agríc., ganadería, caza y silvicultura	669	12	144	209	217	87
Pesca	2			1	1	
Explotación de minas y canteras	64		21	28	15	
Industrias manufactureras	431	9	163	140	100	19
Suministro de electricidad, gas y agua	1				1	
Construcción	195	2	63	67	54	9
Comerc., rep. veh. autom., motoc. efect. pers.	680	6	246	225	173	30
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc.	119		60	33	25	1
Comercio al por mayor	40		21	9	7	3
Comercio al por menor	521	6	165	183	141	26
Hoteles y restaurantes	145	4	57	43	35	6
Trans., almac. y comunicaciones	421	2	186	154	73	6
Intermediación financiera	7		5	2		
Activid.inmobil., empres. y alquileres	127	2	61	35	27	2
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc afil	58		15	28	12	3
Enseñanza	236		68	110	57	1
Servicios sociales y de salud	36		12	12	12	
Otras activ. serv.comun.soc y personales	100	1	42	39	14	4
Hogares privados con servicio doméstico	61		30	19	10	2
Actividad económica no especificada	45	1	18	16	8	2
Desocupado	156	3	85	40	25	3

Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda



Fuente: Censo Nacional 2007 de Población y Vivienda

El Distrito de San Agustín de Cajas no escapa de los problemas estructurales, como se observa en el cuadro, se tiene una PEA menor a los 15 años que hacen un total de 1.22% de la población total, que representa una población de 42 menores. Y una PEA > 15 años de 98.78% que viene a constituir 3392 personas.

b. Niveles de Ingreso

De acuerdo con la información recogida de la población del Distrito de San Agustín de Cajas, se tiene diversos tipos de ingreso, como es el caso de los profesionales que trabajan en entidades públicas, comerciantes y algunos empresarios, con remuneraciones por encima del mínimo legal, pero que son la menor proporción de la PEA ocupada a nivel distrital, siendo la población que se dedica a la agricultura o realiza trabajos independientes, la mayor y, la que cuenta con ingresos por debajo del mínimo legal, tal es así que se estima un ingreso promedio de S/. 342.00.

La población Económicamente Activa (PEA), está constituida por las personas que están desarrollando alguna actividad económica o que están buscando trabajo. Se toma como PEA a los menores de la zona, debido a que en la región es normal que desde muy temprana edad los niños se dediquen a actividades productivas en la agricultura y crianza de animales menores y comercio.

Actividad Económica en el Distrito de San Agustín de Cajas

Las dos actividades primarias principales en las cuales se sustenta la actividad económica del distrito de San Agustín de Cajas son:

Actividad Agrícola

En el Distrito de San Agustín de Cajas, la principal actividad es la agricultura y representa aproximadamente al 80% de los ingresos de los jefes de familia de la población total y al 20% de los ingresos del resto de la familia.

Los principales productos agrícolas que mueven la economía del distrito y de la Provincia en general son los productos de pan llevar y productos agropecuarios

Hasta hoy las técnicas utilizadas han limitado la evolución de la agricultura que es predominantemente de subsistencia. Los productos no entran al proceso de comercialización por lo que no dejan un valor agregado significativo; el nivel tecnológico

desarrollado es semi técnico, puesto que el uso de semillas, variedad de plantas no garantizadas, abonos y pesticidas, así como las técnicas durante y post cosecha no tienen una dirección técnica adecuada por lo que los rendimientos de producción no son los mejores. En todo el distrito predomina la actividad comercial y de servicios a nivel local e inter distrital, entre los cuales prevalecen los servicios de ventas de abarrotes, bares, restaurantes, así como de servicios de transporte que se concentran a lo largo de la carretera central

Actividad Pecuaria

Prácticamente no existe una actividad pecuaria como tal, que destine los productos a la comercialización. En la mayoría de las unidades familiares de las zonas rurales las crianzas más generalizadas están representadas por las aves (gallinas) que se destinan al autoconsumo y a las ventas.

Actividad Forestal

El distrito de San Agustín de Cajas se caracteriza por presentar relieves bien definidos: valles, en donde se realizan actividades agrícolas casi en su totalidad y comprende las terrazas y planicies de la zona en estudio; laderas emplazadas en las faldas contiguas a los valles en donde se desarrollan actividades agropecuarias y las partes altas de los cerros, que comprende declives y ascensiones pronunciadas, cuya aptitud natural es innegablemente forestal, aunque también allí se desarrollan actividades agrícolas en deterioro de la calidad de los suelos por la erosión a los que son expuestos con estas prácticas.

Actividad de Industria Liviana

El Distrito de San Agustín de Cajas no cuenta con Empresas Industriales, salvo aquellas pequeñas y livianas como son algunas carrocerías de camiones, ladrilleras que en su mayoría han dejado huacos en los terrenos explotados y actividad de mecánica de vehículos a lo largo de la carretera central.

"LAS LADRILLERAS"

Una de las actividades económicas más representativas del distrito de San Agustín de Cajas es la fabricación y comercialización de ladrillos de arcilla cocida, por la cantidad de empleos generados y por su desenvolvimiento durante casi todo el año, restringiéndose solo a las temporadas de fuertes lluvias, desarrollándose esta práctica de producción desde hace más o menos 25 años por el crecimiento y modernización de la ciudad de Huancayo que es el principal mercado para la venta de este producto; así mismo porque San Agustín de Cajas se encuentra localizada muy cerca de esta ciudad y por qué el ámbito distrital es poseedora de canteras de arcilla propicia para la fabricación de ladrillos.

En años iniciales, la producción de ladrillos fue ejercida solo por pobladores oriundos del mismo distrito quienes con el tiempo legaron sus actividades a sus familiares y se extendió su manejo tecnológico a tierras cercanas como Hualhuas, Quilcas y Jauja, así también diversificaron su actividad especializándose además en el acopio y comercialización de ladrillos, cediendo la producción en varios casos la producción a sus antiguos peones que migraron de otros lugares como Huancavelica, Ayacucho y zona alta del Mantaro, quienes se asentaron en el distrito conformando una nueva legión de pobladores.

Dentro de este panorama se puede apreciar un grave problema de deterioro ambiental, básicamente por la utilización indiscriminada de las canteras de arcilla, que han sido explotadas en terrenos horizontales y con profundidades hasta tres metros, que está llevando a ciertos sectores de San Agustín de Cajas a contar con terrenos eriazos inservibles para actividad de producción alguna.

Los ladrilleros se han agrupado en "Sociedad de Ladrilleros" la cual agrupa un aproximado de 100 cien asociados pero que no todos explotan dicha actividad como antes, esto quiere

decir que ha disminuido su producción por haber deteriorado los suelos y por los problemas descritos.



Ladrilleras ubicadas en el distrito

62

ARTESANÍA

La artesanía es una de las actividades económicas más importantes, especialmente en la zona rural del Distrito. Es una actividad complementaria a la agropecuaria, y algunas familias dependen totalmente de dicha actividad, llegando muchas de ellas a vender sus productos a nivel nacional e internacional.

La artesanía más importante, son los sombreros, ollas de barro los que se elaboran en los anexos; en dichos anexos, prácticamente el 80% de las familias se dedican a dicha actividad.

- Las características más saltantes de la producción de los Mates Burilados se pueden definir:
- La materia prima procede de la zona, principalmente.
- La producción diaria por persona es de 6 sombreros cuando el trabajo es denominado corriente y 1/3 de sombreros cuando el trabajo es fino. Un sombrero fino grande se logra en una semana.
- La parte de la distribución se hace a través de intermediarios y/o acopiadores.

Por lo todo ello, para aprovechar las fortalezas y mejorar el servicio en el distrito, se necesitan mejorar las vías alternas y secundarias que permitan mejorar la transitabilidad vehicular y así reducir los costos de operación vehicular.





Actividad comercial y de servicio

La actividad comercial se desarrolla netamente a lo largo de la carretera central (Av. San Agustín) siendo estas de comercio especializado siendo la mayoría venta de repuestos, vehículos, ferretería, hospedaje, etc.

Este Sub – sector representa al mayor porcentaje de las actividades económicas no solo en el distrito de San Agustín de Cajas, sino de la provincia de Huancayo. Esta afirmación se demuestra en el cuadro analítico del Censo Económico Nacional de 1994, en el cual el rubro Comercio, venta de repuestos automotrices y efectos personales representa el 25.78% del total de establecimientos, estimados por actividades económicas.

63

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS ESTIMADOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN
LA ZONA AFECTADA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)
Comercio, Rep. Veh. Automotriz.	4	21.07%
Efec. Per.		
Restaurantes y Hoteles.	3	15.78%
Enseñanza privada.	1	5.26%
Otras actividades.	11	57.89%
TOTAL	19	100.00%

A pesar del potencial de recursos naturales, históricos, ruinas arqueológicas, etno culturales y ubicación estratégica la actividad turística en San Agustín de Cajas es mínima.

Los servicios turísticos están constituidos únicamente por uno o dos establecimientos de hospedaje que no cuentan con la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad turística.

Los principales servicios que se ofrecen en el distrito de San Agustín de Cajas son en servicios de salud, educativos, hospedaje y restaurantes.

Desde el punto de vista, de acuerdo al muestreo realizado por los que elaboraron el plan de desarrollo Sostenible, los servicios de salud representan el 5% hospedaje el 1% y los restaurantes el 12%. Así mismo estiman que los servicios educativos privados están alrededor del 3%.

Actividad Industrial y/o Manufacturera

La fabricación y comercialización de ladrillos en el Distrito de San Agustín de Cajas representa una de las actividades más importantes del distrito.

Este sub-sector represente, según el censo económico y plan de desarrollo Sostenible 2012, el 19.35% de la actividad económica del Distrito.

Como en todas las actividades económicas, la resección es el principal problema lo que afecta esencialmente de venta.



Ofertantes del Servicio Turístico



ENERO-DICIEMBRE 2013: INDICES MENSUALES DE OCUPABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE COLECTIVO

Índice	Categoría											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
OFERTA												
Número de establecimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de habitaciones	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Número de plazas-cama	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
INDICADORES												
INDH en el mes(%)	17.42	21.43	23.67	24.00	21.84	20.87	27.74	20.95	22.08	22.23	22.87	27.12
INDC en el mes(%)	14.52	15.74	19.76	20.42	20.19	18.32	22.92	17.34	19.17	19.22	19.53	24.77
Proceso de permanencia(días)	1.00	1.02	1.11	1.04	1.02	1.09	1.04	1.03	1.07	1.07	1.04	1.08
Nacionales(días)	1.00	1.02	1.11	1.04	1.02	1.09	1.04	1.03	1.07	1.07	1.04	1.08
Extranjeros(días)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de arribos en el mes	72	82	84	84	82	84	108	85	85	80	80	108
Nacionales	72	82	84	84	82	84	108	85	85	80	80	108
Extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total participaciones mes	72	84	84	84	79	84	112	85	82	80	84	108
Nacionales	72	84	84	84	79	84	112	85	82	80	84	108
Extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total ocupes en el mes	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
COBERTURA DE INFORMANTE												
En N° de establecimientos(%)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
En N° de habitaciones(%)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

64



DICIEMBRE 2013: EVOLUCION DIARIA DE LOS ARRIBOS DE HUESPEDES A LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Departamento : JUNIN
 Provincia : HUANCAYO
 Distrito : SAN AGUSTIN
 Categoría : TODAS CONSOLIDADAS
 Clase : TODAS CONSOLIDADAS

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total
Primera	2	4	4	4	4	4	0	26
Segunda	4	2	10	4	12	4	4	24
Tercera	0	4	17	0	4	4	4	20
Cuarta	0	4	24	4	2	4	4	24
Quinta	0	0	4	4				14

TOTAL ARRIBOS DEL MES 114



DICIEMBRE 2013: PROCEDENCIA DE LOS HUESPEDES RESIDENTES EN EL PERU QUE ARRIBARON A LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Departamento : JUNIN
 Provincia : HUANCAYO
 Distrito : SAN AGUSTIN
 Categoría : TODAS CONSOLIDADAS
 Clase : TODAS CONSOLIDADAS

DEPARTAMENTO	Numero de Arribos	DISTRIBUCION PORCENTUAL(%)	PROMEDIO DE PERMANENCIA(DIAS)
AYACUCHO	2	1.65%	1.00
HUANCAYO	2	1.65%	1.00
JUNIN	82	75.00%	1.00
PAZCO	4	3.70%	1.00
LIMA PROVINCIAS	18	16.67%	1.00
TOTAL / PROMEDIO	108	100.00 %	1.00



Niveles de Pobreza

a. Niveles de Pobreza por distritos

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	POBLACIÓN 1/	POBRE (%)			NO POBRE	COEF. VAR. DE LA POBREZA TOTAL	UBICACIÓN DE POBREZA TOTAL 2/
			TOTAL DE POBRES	EXTREMO	NO EXTREMO			
120111	CHUPURO	2 025	25,7	7,0	18,7	74,3	9,6	1 511
120112	COLCA	2 104	30,2	9,8	20,4	69,8	14,2	1 409
120113	CULLHUAS	2 591	73,5	35,7	37,8	26,5	4,2	410
120114	EL TAMBO	154 987	16,1	1,9	14,2	83,9	19,5	1 686
120116	HUACRAPUQUIO	1 432	53,4	22,4	31,0	46,6	11,7	929
120117	HUALHUAS	4 161	32,1	11,0	21,1	67,9	11,9	1 366
120119	HUANCÁN	16 698	44,4	13,1	31,3	55,6	8,1	1 100
120120	HUASICANCHA	994	54,2	16,2	38,0	45,8	10,5	909
120121	HUAYUCACHI	8 528	35,9	9,3	26,6	64,1	8,7	1 286
120122	INGENIO	2 707	40,2	14,2	26,0	59,8	9,4	1 189
120124	PARIAHUANCA	7 031	45,6	12,7	32,9	54,4	6,6	1 075
120125	PILCOMAYO	14 406	42,1	12,7	29,3	57,9	10,3	1 147
120126	PUCARÁ	5 707	69,2	29,7	39,5	30,8	4,7	525
120127	QUICHUAY	1 953	56,3	21,1	35,2	43,7	7,7	853
120128	QUILCAS	4 189	58,0	19,3	38,8	42,0	6,0	805
120129	SAN AGUSTÍN	10 907	36,4	10,0	26,4	63,6	10,2	1 273
120130	SAN JERÓNIMO DE TUNÁN	10 099	28,2	7,1	21,0	71,8	11,5	1 446
120132	SAÑO	3 996	42,2	12,9	29,3	57,8	12,5	1 145
120133	SAPALLANGA	13 461	41,5	11,1	30,4	58,5	6,2	1 161
120134	SICAYA	7 890	43,5	13,6	30,0	56,5	7,5	1 116
120135	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	8 262	26,3	5,9	20,3	73,7	20,8	1 497
120136	VIQUES	2 204	37,4	8,3	29,1	62,6	17,8	1 251

65

b. Niveles de Pobreza del Distrito de San Agustín de Cajas

8.6 PROVINCIA HUANCAYO: POBLACIÓN POBRE Y POBRE EXTREMO POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN DISTRITO, 2007

Distrito	Población en condición de Pobreza		Pobres (%)			No Pobres
	Total	Extrema	Total de pobres	Extremo	No extremo	
Huancayo	166 259	38 463	37,6	8,8	29,6	62,4
Huancayo	32 127	5 636	30,3	5,0	25,3	69,8
Carmacabanga	371	97	46,6	11,1	35,4	63,4
Chicacampa	604	160	52,5	12,7	39,8	47,5
Chicoche	750	235	62,2	17,8	44,4	57,8
Chica	31 245	6 366	42,6	7,9	34,6	67,4
Chongos Alto	961	316	60,1	18,1	42,0	59,9
Chupuro	978	359	51,2	17,2	34,0	66,0
Colca	1 062	379	67,2	18,3	38,9	61,1
Cullhuas	2 001	1 072	81,7	40,1	41,6	58,4
El Tambo	36 032	5 412	28,9	3,6	22,3	74,1
Huacrapuquio	670	318	64,6	21,7	43,1	56,9
Hualhuas	1 892	633	51,1	15,7	35,4	64,6
Huancán	8 398	2 649	66,9	17,0	41,9	58,1
Huasicancha	631	134	56,5	15,0	43,5	56,5
Huayucachi	4 197	1 300	54,8	18,8	39,3	60,7
Ingenio	1 371	603	54,5	22,0	32,5	67,5
Parahuanca	4 538	1 604	67,8	21,9	45,9	54,1
Pilcomayo	5 242	1 208	41,6	8,8	32,8	67,2
Pucará	2 799	972	51,4	18,6	34,8	65,2
Quichuay	973	397	60,2	19,9	33,3	66,7
Quilcas	2 285	731	60,0	17,6	42,4	57,6
San Agustín	3 643	666	37,4	8,3	29,1	70,9
San Jerónimo de Tunán	3 667	810	40,2	6,1	32,2	67,8
Saño	1 782	486	49,7	12,4	37,3	62,7
Sapallanga	6 901	2 130	56,6	16,7	39,9	60,1
Sicaya	4 123	1 284	57,7	16,3	41,3	58,7
Sto. Dom. de Acobamba	5 629	1 940	73,7	23,3	50,4	49,6
Viques	1 291	364	69,9	17,0	48,9	51,1



6.1.1.5. Sistema Equipamental

Inventario de Equipamientos Urbanos

A.- Educación.

La cobertura de equipamiento educativo muestra niveles adecuados que son: inicial, primaria y secundaria careciendo de institutos u otras entidades de educación superior o especialización.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	37	23	14	34	3	20	3	14	0
Básica Regular	35	21	14	32	3	18	3	14	0
Inicial	22	17	5	20	2	15	2	5	0
Primaria	8	3	5	7	1	2	1	5	0
Secundaria	5	1	4	5	0	1	0	4	0
Básica Alternativa 1/	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Básica Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico-Productiva	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Superior No Universitaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

EDUCACION INICIAL

Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos (2013)	Docentes (2013)	Secciones (2013)
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CALLE LIMA Y BOLIVAR S/N	52	2	2
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PARQUE PRINCIPAL S/N	8	1	2
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA TUPAC AMARU S/N	48	2	2
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CALLE JOSE MARIA PAREDES S/N	37	2	2
Inicial - Jardín	Privada - Particular	CARRETERA CENTRAL KM 7.5	61	4	3
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON UNION S/N	42	3	2
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA LEONCIO PRADO 235	0	0	0
Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA LOS ANDES 373	12	1	2



Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 1246	41	3	3
Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA SAN MARTIN 1103			
Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN KM 8.20	36	2	2
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA HUANCAYO S/N	25	0	3
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	FERROCARRIL	23	0	3
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	9	0	1
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	11	0	1
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	10	0	1
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	14	0	2
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	13	0	1
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA LEONCIO PRADO 631	0	0	0
Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON TUPAC AMARU 288	0	0	0
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	UNIDAD VECINAL YAULI	0	0	0
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	SAN AGUSTIN	17	0	1
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	BELLAVISTA	0	0	0
TOTAL			459	20	33

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

EDUCACION PRIMARIA

Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos (2013)	Docentes (2013)	Secciones (2013)
Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA LEONCIO PRADO 631	334	14	13
Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA LEONCIO PRADO 235	325	19	17
Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	19	2	6
Primaria	Privada - Particular	CARRETERA CENTRAL KM 7.5	0	0	0
Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 405	175	6	6
Primaria	Privada - Particular	AVENIDA LOS ANDES 373	75	6	6
Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 1246	89	7	6
Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN KM 8.20	118	10	6
TOTAL			1135	64	60

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

EDUCACION SECUNDARIA

Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos (2013)	Docentes (2013)	Secciones (2013)
Secundaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA MARISCAL CASTILLA 192	604	40	19
Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 405	219	13	10
Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 1246	136	11	5
Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN KM 8.20	0	0	0
Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 401	0	0	0
TOTAL			959	64	34

EDUCACION SUPERIOR

Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos (2013)	Docentes (2013)	Secciones (2013)
Educación Superior Tecnológica - IEST	Pública - Sector Educación	AVENIDA SAN AGUSTIN 1253	1571	94	54



I.S.T ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY

B.- EQUIPAMIENTO DE SALUD

Categoría de Establecimientos de Salud y Personal

ESTABLECIMIENTO	MEDICO	OBSTETRIZ	ENFERM.	ODOONTOLOGO	TECNICO
Centro de Salud de San Agustín de Cajas	1 (Serums)	3	2	1	5
Puesto de Salud Coyllur	-	1	-	-	-
TOTAL	1	4	2	1	5

Fuente: Puesto de Salud de San Agustín de Cajas

A nivel Distrital las enfermedades más comunes y frecuentes, que a su vez se constituyen en causantes de muertes son las mencionadas en el siguiente cuadro; entre ellas destacan las enfermedades respiratorias, las infectocontagiosas intestinales.



C.- Recreación

DEFINICION

Son las áreas dedicadas a la implementación y establecimiento exclusivo para el desarrollo de la actividad pública recreacional, tanto activa como pasiva.

Las actividades recreativas son un conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por la persona de carácter individual o grupal, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos de satisfacción personal, ya sea a través de la diversión o el entretenimiento. Estas actividades son fundamentales para generar equilibrio en el desarrollo del ser humano. Dependiendo de su orientación, estas actividades pueden estar vinculadas al campo cultural, motriz, o social.

RECREACIÓN PASIVA

Constituida por todos los parques, plazuelas y áreas verdes de la ciudad.

En la ciudad se hace evidente la falta de áreas verdes, como parques y jardines, pese a que la ciudad cuenta con áreas de reserva y aportes que se encuentran abandonadas y expuestas a ser ocupadas para otros fines. Entre los más importantes espacios para la recreación pasiva tenemos:

- Parque ecológico turístico de Hatun Cajas
- Plaza comunal
- Plaza principal

70



RECREACIÓN ACTIVA

Constituida por todos los espacios deportivos, ubicadas en los el distrito. Estas áreas en su mayor parte se encuentran descuidadas, algunas les falta terminar su infraestructura en su mayoría los campos deportivos se encuentra solo como pampones, lo que genera problemas en el servicio que brindan, adicionalmente presentan abandono en su mantenimiento y falta de mobiliario en los existentes.

- Complejo deportivo infantil Hatun Cajas
- Estadio municipal de Cajas
- Complejo deportivo tío Benito
- Complejo deportivo Serapio
- Etc.



D.-Comercio

En la ciudad de San Agustín de Cajas NO existe mercado la cual genera un problema de comercio ambulatorio de algunos puestos en distintos lugares de la ciudad, el requerimiento de este equipamiento es de primera prioridad para la generación de desarrollo económico y trabajo para la población del distrito.

El distrito posee un Mercado de abastos, que actualmente se encuentra cerrado por falta de la promoción del mismo, donde se debiera expender productos de primera necesidad a la población Cajacina.

La feria semanal de los días Lunes es la más resaltante, pese a contar con un mercado esta se desarrolla en el Barrio Segundo de Hatun Cajas esta feria genera ingresos económicos a vendedores del lugar y otros.

No existen Políticas locales en aras de mejorar y promocionar una mejor feria.

Se aprecia la realización de una feria semanal la cual se desarrolla en la parte este del parque principal en la vía pública los días lunes la cual considera aproximadamente entre 70 a 80 puestos en la feria que se encuentran empadronados y pagan la alcabala a la MDSAC.



Feria de los lunes

E.-Otros Usos

En el distrito de San Agustín de Cajas se pueden encontrar los equipamientos de otros usos como son:

- La Municipalidad Distrital
- El local de la Comunidad Campesina
- La Iglesia Matriz de San Agustín de Cajas
- La Policía Nacional
- Cementerio General de San Agustín de Cajas
- Local del Barrio Hatun Cajas

72



Local de la Comunidad Campesina de San Agustín de Cajas



Cementerio General de San Agustín de Cajas



3.2.1. Niveles de Atención de los equipamientos Urbanos

A.- EQUIPAMIENTO DE EDUCACION

La Educación en el Distrito de San Agustín de Cajas, presenta varios factores que limitan el desarrollo eficaz de la población escolar. Según la información recogida en los talleres participativos, el 45% de las Infraestructuras de las instituciones educativas no reúnen las condiciones adecuadas. Asimismo, los docentes, tienen pocas oportunidades para capacitarse en temas educativos, de acuerdo al avance y la realidad de la zona, aproximadamente el 40% de docentes no reciben capacitación pedagógica.

COBERTURA DE SERVICIO EDUCATIVO

CIUDAD DE SAN AGUSTIN DE CAJAS : COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO								
AÑO: 2013								
NIVEL DEL SERVICIO	GRUPO/AÑOS	CENTROS EDUCATIVOS			POBLACION MATRICULADA		DÉFICIT	
		TOTAL	ESTATAL	PARTICULAR	Nº ALUMNOS	%	Nº ALUMNOS	%
INICIAL	3-5	22	17	5	459	3.95	700	6.03
PRIMARIA	6-11	8	3	5	1135	100.00	1473	12.69
SECUNDARIA	12-16	5	1	4	959	8.26	1363	11.74
TOTAL		35	21	14	2553	21.99	3536	30.46



ATENCIÓN DEL NIVEL INICIAL

NIVEL / MODALIDAD	GESTIÓN / DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE IE	ALUMNOS (2013)
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CALLE LIMA Y BOLIVAR S/N	52
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	PARQUE PRINCIPAL S/N	8
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA TUPAC AMARU S/N	48
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	CALLE JOSE MARIA PAREDES S/N	37
Inicial - Jardín	Privada - Particular	CARRETERA CENTRAL KM 7.5	61
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	JIRON UNION S/N	42
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA LEONCIO PRADO 235	0
Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA LOS ANDES 373	12
Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 1246	41
Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA SAN MARTIN 1103	
Inicial - Jardín	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN KM 8.20	36
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA HUANCAYO S/N	25
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	FERROCARRIL	23
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	9
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	11
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	10
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	14
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI S/N	13
Inicial - Jardín	Pública - Sector Educación	AVENIDA LEONCIO PRADO 631	0
Inicial - Jardín	Privada - Particular	JIRON TUPAC AMARU 288	0
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	UNIDAD VECINAL YAULI	0
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	SAN AGUSTIN	17
Inicial no escolarizado	Pública - Sector Educación	BELLAVISTA	0
TOTAL			459

74

El nivel inicial atiende a 459 niños del cual es el 65.5 % del total a atender (700 niños de 3-5 años al 2013)

ATENCIÓN DEL NIVEL PRIMARIA

Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos (2013)
Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA LEONCIO PRADO 631	334
Primaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA LEONCIO PRADO 235	325
Primaria	Pública - Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	19
Primaria	Privada - Particular	CARRETERA CENTRAL KM 7.5	0
Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 405	175
Primaria	Privada - Particular	AVENIDA LOS ANDES 373	75
Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 1246	89
Primaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN KM 8.20	118
TOTAL			1135

El nivel primario atiende a 1135 niños el cual significa el 77

% el total de la población estudiantil al año 2013(1473 alumnos de 6-11 años)

ATENCIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO

Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Alumnos (2013)
Secundaria	Pública - Sector Educación	AVENIDA MARISCAL CASTILLA 192	604
Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 405	219
Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 1246	136
Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN KM 8.20	0
Secundaria	Privada - Particular	AVENIDA SAN AGUSTIN 401	0
TOTAL			959

75

El nivel secundario atiende a 959 niños el cual significa el 70% del total de la población estudiantil al año 2013 (1363 alumnos de 12-16 años).

3.2.2. Los déficit actuales de los Equipamientos Urbanos

A.- EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

NIVEL INICIAL

CUADRO DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN INICIAL				
DISTRITO		CIUDAD DE SAN AGUSTIN DE CAJAS		
EXISTENTE	N° LOCALES	ESTATAL		
		NO ESTATAL	22	22
	SUB TOTAL		22	22 LOCALES
	N° AULAS	ESTATAL		
		NO ESTATAL	33	33
	SUB TOTAL		33	33AULAS
N° ALUMNOS	ESTATAL			
	NO ESTATAL	459	459	
SUB TOTAL		459	459 ALUMNOS	
NORMATIVIDAD	N° DE AULAS	28	28	
	N° DE ALUMNOS	700	700	
DÉFICIT	N° DE AULAS	-5	-5	
	N° DE ALUMNOS	241	241	
SUPERÁVIT	N° DE AULAS	5	5	
	N° DE ALUMNOS		0	



OBSERVACIÓN: SE ESTIMA 25 ALUMNOS POR AULA . EXISTE UN SUPERAVIT DE 5 AULAS EN EL NIVEL INICIAL

NIVEL PRIMARIO

CUADRO DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					
DISTRITO			CIUDAD DE SAN AGUSTIN DE CAJAS		
EXISTENTE	N° LOCALES	ESTATAL			
		NO ESTATAL	8		8
	SUB TOTAL		8		8 LOCALES
	N° AULAS	ESTATAL			
		NO ESTATAL	60		60
	SUB TOTAL		60		60 AULAS
N° ALUMNOS	ESTATAL				
	NO ESTATAL	1135		1135	
SUB TOTAL		1135		1135 ALUMNOS	
NORMATIVIDAD	N° DE AULAS		37		37
	N° DE ALUMNOS		1473		1473
DÉFICIT	N° DE AULAS		-23		-23
	N° DE ALUMNOS		338		338
SUPERÁVIT	N° DE AULAS		23		23
	N° DE ALUMNOS				0



OBSERVACIÓN: SE ESTIMA 40 ALUMNOS POR AULA . EXISTE UN SUPERAVIT DE AULAS EN EL NIVEL PRIMARIO

ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación

NIVEL SECUNDARIO

CUADRO DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIO					
DISTRITO			CIUDAD DE SAN AGUSTIN DE CAJAS		
EXISTENTE	N° LOCALES	ESTATAL			
		NO ESTATA	5		5
	SUB TOTAL		5		5 LOCALES
	N° AULAS	ESTATAL			
		NO ESTATA	34		34
	SUB TOTAL		34		34 AULAS
N° ALUMNOS	ESTATAL				
	NO ESTATA	959		959	
SUB TOTAL		959		959 ALUMNOS	
NORMATIVIDAD	N° DE AULAS		34		34
	N° DE ALUMNOS		1363		1363
DÉFICIT	N° DE AULAS		0		0
	N° DE ALUMNOS		404		404
SUPERÁVIT	N° DE AULAS		0		0
	N° DE ALUMNOS				0



OBSERVACIÓN: SE ESTIMA 40 ALUMNOS POR AULA . EXISTE UN DÉFICIT DE ATENCION DE ALUMNOS DE 404 ALUMNOS

B.- EQUIPAMIENTO DE SALUD

CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y PARÁMETROS BÁSICOS PARA EVALUAR LA COBERTURA SANITARIA:

Las categorías de establecimientos sanitarios, así como las correspondencias entre

los distintos sistemas vienen descritas y reguladas en la Norma Técnica 021/ MINSA / DGSP V.01. (Resolución N°769-2004/MINSA del 26.07.04)

Categorías de Equipamiento de Salud según Norma Técnica Nacional.

Categorías	MINSA	EsSalud	PNP	FAP	Naval	Privado
I - 1	Puesto de salud		Puesto sanitario		Enfermería servicios de sanidad	Consultorio
I - 2	Puesto de salud con médico	Posta médica	Posta médica	Posta médica	Departamento de sanidad posta naval	Consultorio médico
I - 3	Centro de salud sin internamiento	Centro médico	Policlinico B	Departamento sanitario		Policlinico
I - 4	Centro de salud con internamiento	Policlinico			Policlinico naval	Centro médico
II - 1	Hospital I	Hospital I	Policlinico A	Hospital zonal	Clinica naval	Clinica
II - 2	Hospital II	Hospital II	Hospital regional	Hospital regional		Clinica
III - 1	Hospital III	Hospital III y IV	Hospital nacional	Hospital Central FAP	Hospital Naval Buque Hospital	Clinica
III - 2	Instituto especializado	Instituto				Instituto

77

Los parámetros básicos de los establecimientos de Salud según categorías vienen especificados en la NORMA TECNICA 021/ MINSA / DGSP V.01. – CATEGORIAS DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD y se basan en los siguientes indicadores.

Equipamiento de salud

EQUIPAMIENTO DE SALUD				
Equipamiento Salud (Tipología)	NORMAS GENERALES		Capacidad Camas (N°)	Área Mínima (m2)
	Nivel de Servicio (Hab)	Radio de Influencia (ml)		
Hospital general/centro medico	30,000 a 125,000	De 1,500 a 3,000	200 - 500	20,000 a 50,000 (*)
Centro de Salud privado/centro medico	20,000 a 50,000	De 600 a 1,000	Camas de internamiento de corta estancia	2,000 (40x50 mts)
Posta medica	2,000 a 7,000	Hasta 600		1,000 (25 x 40 mts)

El área libre del terreno debe ser de 50%

Fuente: SISNE

Características de los tipos de establecimientos de salud de Atención

Primaria y parámetros de cobertura



Tipo de Centro		Personal mínimo				Capacidad de Internamiento	Parámetros de ubicación	
Nombre	Categoría	medico especialista	medico cirujano o medico de familia	Lic. Enfermería, obstetricia, odontologia	Técnico Enfermería, laboratorio, farmacia	Mínimo de Camas	Nivel de Servicio (Hab)	Radio de influencia (ml)
Posta médica	I-1	0	0		1	0	Hasta 1.000	hasta 600 m
	I-2	0	1	2	1	0	1.000-7.000	hasta 600 m
Centro de salud	I-3	0	1	3	1	0	20.000-30.000	hasta 1000 m
	I-4	1	1	3	4	1	20.000-50.000	hasta 1000 m
Hospitales	niveles II y III	5	1	6	7	200	30.000-50.000	hasta 3000 m

FUENTE: Parámetros del SISNE, y la norma técnica 021/ MINSA / DGSP V.01

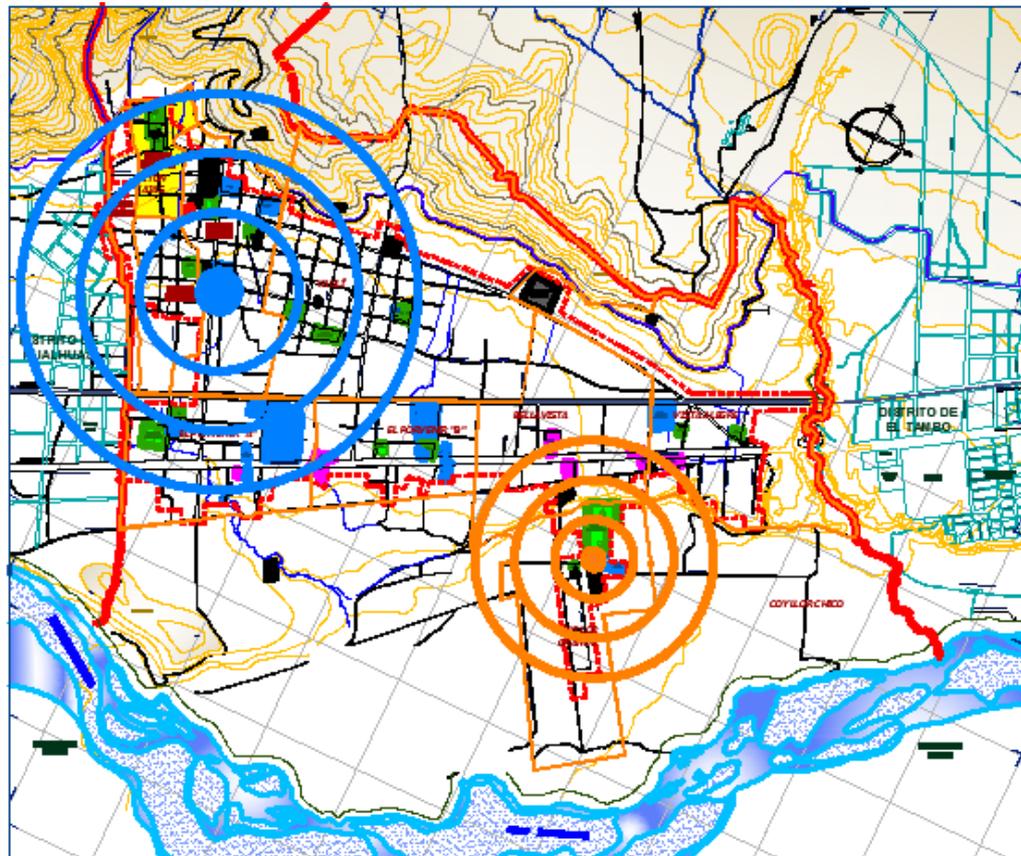
DEFICIT DE EQUIPAMIENTO

TIPO	NORMATIVO		EXISTENTE			DEFICIT		
	Nº LOCALES	Nº CAMAS	Nº LOCALES	Nº CAMAS	%	Nº LOCALES	Nº CAMAS	%
CENTRO DE SALUD	1	4	1	1	25%	-	3	75%
POSTA MEDICA	1	1	1	0	0.00%	-	1	100%
TOTAL	2	5	2	1	20 %		4	80%
ESSALUD: NO EXISTE-SOLO ATIENDE A POBLACION ASEGURADA								

NORMA HOSPITALES : 2 CAMAS /1000 HAB.

NORMA CENTROS DE SALUD: 4 CAMAS/LOCAL- 1 LOCAL /30000 HAB.

UBICACIÓN Y RADIO DE INFLUENCIA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD



C. EQUIPAMIENTO DE RECREACION

CIUDAD DE SAN AGUSTIN DE CAJAS DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN PASIVA - Año: 2014 Y 2023

100% de Población (Hab.)		Recreación Pasiva					
		REQUERIMIENTOS NORMATIVO		AREA EXISTENTE		DÉFICIT	
		M2/hab.	Has	Has.	%	Has.	%
2014	11,850	8	9.48	1.5	16	7.98	84
2023	14,250	8	11.4	1.5	13	9.90	87

En la actualidad se tiene un deficit de 7.98 ha. Atendiendo solo al 16 % de la poblacion.

Para el año 2023 se tendra un deficit de 9.90 ha. Llegando a atender solo al 13% de la poblacion por lo que es necesario implementar las equipamientos de recreacion pasiva.

**CIUDAD DE SAN AGUSTIN DE CAJAS DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO
DE RECREACIÓN ACTIVA - Año: 2014 Y 2023**

Recreación Activa							
70% de Población (Hab.)		REQUERIMIENTOS NORMATIVO		AREA EXISTENTE		DÉFICIT	
		M2/hab.	Has	Has.	%	Has.	%
2014	8,295	3.6	3.0	7.65	256	-4.7	-156
2023	9,975	3.6	3.6	7.65	213	-4.1	-113

80

En el año 2014 se tiene un superavit de 4.7 hectareas para los equipamientos de recreación activa, y para el año 2023 se tendra un superavit de 4.1 ha. No siendo necesario implementar mas equipamientos de recreacion activa.

3.2.3. El estado Actual de los Equipamientos Urbanos

A.- EQUIPAMIENTO DE EDUCACION

NIVEL INICIAL

Infraestructura, tipo de material y ambientes de las I.E. del nivel Inicial

Lugar	Instituciones educativas	Material	N° sshh
San Agustín de Cajas	Inicial N° 30 239 Reynaldo Zanabria Zamudio	Noble	1
San Agustín de Cajas	Inicial N° 365	Noble	2
San Agustín de Cajas	Inicial N° 553 Coyllor	Noble	1
San Agustín de Cajas	Inicial N° 640	Noble	2
San Agustín de Cajas	Inicial N° 30240	Noble	2
San Agustín de Cajas	Inicial N° 30238	adobe	0
San Agustín de Cajas	Inicial Complejo Educativo "Ricardo Palma" (*)	Mixto	2
San Agustín de Cajas	Inicial "Unión Latino" (*)	Noble	1
San Agustín de Cajas	Inicial "Trilce" (*)	Noble	6
TOTAL			16

De las 9 Instituciones educativas del nivel inicial 6 de ellas son estatales y 3 privadas (*), la infraestructura de las Instituciones Educativas del nivel inicial de San Agustín de Cajas, 7 son de material noble, 1 de adobe y otro mixto. Ver cuadro N° 16. Sin embargo por los años de construcción algunas se encuentran

en mal estado, sobre todo con rajaduras en paredes y mal estado de los techos con presencia de goteras. Se aprecia que la Institución Inicial N° 30238 no cuenta con servicios higiénicos.

NIVEL PRIMARIO

En cuanto a las I.E. del nivel primario el material predominante en su construcción es el de adobe hallándose en condiciones no tan óptimas, presentando rajaduras en paredes y resquebrajamiento de los techos y cielo raso, sobre todo en las estatales.

Infraestructura, tipo de material y ambientes de las I.E. del nivel Primario

Lugar	Instituciones educativas	Material	N° sshh
San Agustín de Cajas	Primaria N° 30 239 Reynaldo Zanabria Zamudio	Noble, y adobe	2
San Agustín de Cajas	Primaria N° 30240	Noble	2
San Agustín de Cajas	Primaria Complejo Educativo "Ricardo Palma" (*)	Mixto	2
San Agustín de Cajas	Primaria N° 30256	Adobe	1
San Agustín de Cajas	Primaria N° 30238	Adobe y noble	1
San Agustín de Cajas	Primaria "Unión Latino" (*)	Noble	2
San Agustín de Cajas	Primaria Independencia	Noble	2
San Agustín de Cajas	Inicial "Trilce" (*)	Noble	2
TOTAL			14

Fuente: Recojo de Información Secundaria

NIVEL SECUNDARIO

En cuanto a la infraestructura de las I.E. del nivel secundario son de material noble y los servicios higiénicos en los colegios estatales están en malas condiciones siendo necesario su mejoramiento.

Infraestructura, tipo de material y ambientes de las I.E. del nivel Secundario

Lugar	Instituciones Educativas	Material	N° sshh
San Agustín de Cajas	"San Agustín"	noble	2 (malas condiciones)
San Agustín de Cajas	Secundaria Complejo Educativo "Ricardo Palma"	noble	2
San Agustín de Cajas	Secundaria "Unión Latino"	Noble	1
San Agustín de Cajas	Independencia	Noble	7
San Agustín de Cajas	Inicial "Trilce" (*)	Noble	2
TOTAL			14



B.- EQUIPAMIENTO DE SALUD

En el distrito las familias carecen de una buena calidad de atención a la salud, debido a que el centro de salud no cuenta con personal profesional especializado y no se abastece para atender a las demandas de salud. Como se aprecia en el siguiente cuadro.

El centro de salud no cuenta con una ambulancia, equipos adecuados y medicinas para la atención óptima a los pacientes.

6.1.1.6. Sistema Patrimonial

Atractivos Naturales

El distrito posee un importante potencial turístico, orientado hacia la recreación-aventura y la arqueológica. Sin embargo, no se encuentra suficientemente explotado, careciendo además, los centros poblados de infraestructura turística para captar ingresos, por este concepto, en sus respectivas jurisdicciones. Las limitaciones de articulación espacial requieren de la construcción de infraestructura de apoyo y de interconexión de centros poblados.

Pese a contar con un gran potencial turístico, tiene un mínimo aprovechamiento en este sector, debido a limitaciones de infraestructura y promoción.

El perfil turístico que presenta actualmente San Agustín de Cajas es de paseo y descanso de solo un día, debido a limitaciones de infraestructura.

Los atractivos turísticos con que cuenta no son aprovechados de una manera óptima por la falta de vías de comunicación y de una identificación adecuada de los recursos turísticos, los visitantes solo se limitan a pasear por los alrededores la cual cuenta con acogedoras campiñas con inmensas áreas verdes donde se encuentran también varios recreos turísticos que, sumados a la alegría y amabilidad de su gente, harán que la estadía en esta ciudad sea una experiencia inolvidable.

El distrito cuenta con atractivos y recursos naturales, así como manifestaciones culturales y folklóricas que aún se encuentran poco explotadas, siendo las más importantes:

Sitios Naturales:

Cerros: Santa Cruz, Rayupmanan, Erapata, Yaulí, Palahuata y Huajayrumi.

Manantiales: Enhuayo Grande, Asaepati, Malopuquio

Riachuelos: Santa Cruz, Huaya, Chicchis y Jatun Sequia.

A.-CIUDADELA PRE INCA DE PATAN COTO

Constituye el principal resto arqueológico del distrito aunque se encuentra abandonada requiriéndose una pronta restauración. Está constituida por dos grandes zonas, Urin Coto y Hanan Coto

Urin Coto fue establecida en cuatro grupos de construcciones circulares y cuadrangulares de piedra bruta sin labrar unidas con barro y revestidos interiormente con barro cocido, cada grupo forma una manzana cuadrada teniendo al centro una plazoleta, las construcciones circulares tienen una altura de 1.30 cm. Así mismo existen construcciones amplias con habitaciones cuadrangulares, las calles tienen un ancho de 1.27 cm. Las construcciones pequeñas y circulares fueron cuarteles o depósitos de material de guerra, cuenta también con una plazoleta de 100.00 x 50.00 metros.

Anam Coto está conformada por construcciones masa amplias, hay calles estrechas, también construcciones circulares, cónicas y pequeñas que fueron chullpas o graneros.

B.-RESTOS ARQUEOLOGICOS DE HUAJAYRUMI

Se encuentran en las faldas del cerro del mismo nombre, donde la mayor parte de las ruinas viviendas antiguas han sido convertidas en terrenos de cultivo por personas que desconocen y no valoran el patrimonio cultural del distrito

C.-RESTOS ARQUEOLOGICOS DE CHIHUACOTO

Están situados al lado sur-este del distrito, también han sido destruidos y carecen de programas de puestas en valor por las instituciones correspondientes, a fin que en conjunto con los otros restos puedan constituirse en atractivos turísticos del distrito

84



D.-PLAZA PRINCIPAL DE SAN AGUSTIN DE CAJAS



E.-CASA ARTESANAL LAPI CHUCO

La casa artesanal "Lapi Chuco" ofrece a su distinguida clientela hermosos adornos para su hogar y oficina así como también variedad de sombreros de la Región y para toda ocasión, se ubica en el Jirón Túpac Amaru s/n San Agustín de Cajas-Huancayo.



6.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

6.2.1. Construcción de variables

A partir de la revisión y análisis de los ejes estratégicos y variables estratégicas definidas en el plan inmediatamente superior Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Junín y la información recogida de la caracterización del territorio local a través de los sistemas para la caracterización del territorio.

TABLA 1. VARIABLES DESDE EL MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EJES ESTRATEGICOS DEL PDRC SEGÚN PDN	VARIABLES ESTRATÉGICAS
Componente 1: Derecho Humanos y dignidad	Ciudadanía democrática y ecológica
	Desarrollo Humano
	Inclusión Social
	Pobreza
Componente 2: Acceso a servicios para desarrollo de capacidades	Calidad educativa
	Calidad de la prestación en servicios de salud
	Vivienda funcional segura y saludable
Componente 3: Estado moderno y gobernabilidad	Meritocracia en la carrera pública
	Corrupción
Componente 4: Crecimiento sostenido con alto empleo	Crecimiento económico sostenido
	Diversificación productiva
Componente 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura	Planeamiento y ordenamiento territorial
	Infraestructura básica
	Infraestructura especializada
Componente 6: Recursos naturales y medio ambiente sostenible	Valoración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas
	Gestión integral de las cuencas hidrográficas

NOTA: Se han tomado las variables estratégicas del Plan de Desarrollo Regional Concertado elaborado por el Gobierno Regional de Junín, ya que a la municipalidad provincial de Huancayo, no ha culminado su el Plan de desarrollo Local Concertado a nivel provincial



TABLA 2. VARIABLES DESDE LOS SISTEMAS DE CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS

SISTEMA	CONDICIÓN DE CAMBIO	SUJETO/OBJETO	VARIABLE
Sistema poblacional	Ocupación	Territorio	Ocupación del territorio
	Pobreza	Población	Pobreza
Sistema Relacional	Servicio	Telecomunicaciones	Servicios de telecomunicaciones
	Conectividad	Zonas urbanas	Conectividad rural y urbana
	Cohesión	Territorio	Cohesión territorial
	Gestión	Transito	Gestión de tránsito
	Seguridad	Vial	Seguridad Vial
	Sostenibilidad Urbana	Distrito	Sostenibilidad Urbana en el distrito
Sistema Ambiental	Conservación	Áreas verdes de gran importancia para el distrito	Conservación de Áreas verdes de gran importancia para el distrito
	Calidad	Ambiental	Calidad ambiental del distrito
	Servicio	Mantenimiento de Parques y jardines	Servicio de mantenimiento de parques y jardines
	Calidad	Agua	Calidad del agua
	Contaminación	Distrito	Contaminación del distrito
	Calidad	Aire	Calidad del aire
	Monitoreo	Ambiente	Monitoreo ambiental
	Manejo	Residuos solidos	Manejo de residuos solidos
Sensibilización	Uso de áreas verdes	Sensibilización del uso de áreas verdes	
Sistema Productivo	Competitividad	Distrito	Competitividad en el Distrito
	Regulación	Comercio ambulatorio	Regulación del comercio ambulatorio
	Formalización	Establecimientos comerciales	Formalización de establecimientos comerciales
	Sostenibilidad	Empleo	Empleo sostenible
	Prestación	Servicios de promoción del empleo	Prestación de servicios de promoción del empleo.
	Promoción	Turismo	Promoción del turismo
	Servicios	Turísticos	Servicios turísticos
Sistema Equipamental	Servicios	Educación, cultura y deporte	Servicios de Educación, Cultura y Deporte
	Gobernanza participación	Ciudadanía	Gobernanza y Participación Ciudadana
	Servicios	Salud	Servicios de salud
	Seguridad	Ciudadanos	Seguridad ciudadana
	Atención	Ciudadanos en estado de vulnerabilidad	Atención a ciudadanos en situación de vulnerabilidad
	Monitoreo	Solicitudes y reclamos	Monitoreo de solicitudes y reclamaciones de los ciudadanos
	Participación	Juntas vecinales	Participación de las juntas vecinales
	Promoción	Recreación y deporte	Promoción de la recreación y el deporte
Sistema Patrimonial	Estado	Zonas Arqueológicas	Estado de Zonas arqueológicas
	Difusión	Arte y cultura	Difusión del Arte y la Cultura

6.2.2. Identificación de variables estratégicas locales

Se identificaron un total de 50 variables estratégicas de las cuales el equipo técnico y la comisión de planeamiento estratégico priorizaron, para lo cual, cada una de las variables vistas en el paso anterior son revisadas y analizadas para ver lo siguiente:

- Si son exclusivas del nivel Regional (PDRC) o compartidas con el distrito.
- Si representan resultado o solo un medio para obtener el resultado.
- Y en qué medida resulta pertinente incluirlas dentro de las variables estratégicas para el Plan de Desarrollo Local del distrito de San Agustín de Cajas.

TABLA 3. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

N°	Variable	Representa resultado	Pertinencia (calificación del 1 al 5)**	Variable estratégica
1	Ciudadanía democrática y ecológica	NO	1	NO
2	Desarrollo Humano	NO	1	NO
3	Inclusión Social	NO	3	NO
4	Pobreza	NO	2	NO
5	Calidad educativa	NO	0	NO
6	Calidad de la prestación en servicios de salud	NO	0	NO
7	Vivienda funcional segura y saludable	NO	2	NO
8	Meritocracia en la carrera pública	NO	2	NO
9	Corrupción	NO	1	NO
10	Crecimiento económico sostenido	SI	3	SI
11	Diversificación productiva	NO	2	NO
12	Planeamiento y ordenamiento territorial	SI	4	SI
13	Infraestructura básica	SI	5	SI
14	Infraestructura especializada	NO	2	NO
15	Valoración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas	NO	2	NO
16	Gestión integral de las cuencas hidrográficas			
18	Pobreza	NO	2	NO
19	Servicios de telecomunicaciones	NO	2	NO
20	Ordenamiento urbano	SI	4	NO
21	Cohesión territorial	NO	3	NO
22	Gestión de tránsito	NO	2	NO
23	Seguridad Vial	NO	3	NO
24	Sostenibilidad Urbana en el distrito	NO	3	NO
25	Conservación de Áreas verdes y tierras agrícolas de importancia para el distrito	NO	0	NO
26	Calidad ambiental del distrito	SI	4	SI
27	Servicio de mantenimiento de parques y jardines	NO	1	NO

28	Calidad del agua	NO	2	NO
29	Contaminación del distrito	NO	2	NO
30	Calidad del aire	NO	3	NO
31	Monitoreo ambiental	NO	2	NO
32	Manejo de residuos solidos	SI	4	NO
33	Sensibilización del uso de áreas verdes	SI	3	NO
34	Competitividad en el Distrito	SI	4	SI
35	Regulación del comercio ambulatorio	NO	2	NO
36	Formalización de establecimientos comerciales	SI	2	NO
37	Empleo sostenible	SI	3	NO
38	Prestación de servicios de promoción del empleo.	SI	2	NO
39	Promoción del turismo	SI	3	NO
40	Servicios turísticos	SI	4	NO
41	Servicios de Educación, Cultura y Deporte	SI	3	NO
42	Gobernabilidad y Participación Política y Ciudadana	SI	4	SI
43	Servicios de salud	SI	2	NO
44	Seguridad ciudadana	SI	4	SI
45	Atención a ciudadanos en situación de vulnerabilidad	SI	4	NO
46	Monitoreo de solicitudes y reclamaciones de los ciudadanos	SI	3	NO
47	Participación de las juntas vecinales	NO	3	NO
48	Promoción de la recreación y el deporte	SI	4	NO
49	Estado de Zonas arqueológicas	SI	4	SI
50	Difusión del Arte y la Cultura	SI	3	NO

El ejercicio realizado nos presenta los siguientes resultados.

VARIABLES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO IDENTIFICADAS PARA EL TERRITORIO

N°	Variable	Representa resultado	Pertinencia (calificación del 1 al 5)**	Variable estratégica
1	Planeamiento y ordenamiento territorial	SI	4	SI
2	Infraestructura básica	SI	5	SI
3	Calidad ambiental del distrito	SI	4	SI
4	Competitividad en el Distrito	SI	4	SI
5	Gobernanza y Participación Ciudadana	SI	4	SI
6	Seguridad ciudadana	SI	4	SI
7	Estado de Zonas arqueológicas	SI	4	SI



Luego de identificar las variables por su relevancia y pertinencia con el territorio de del distrito de San Agustín de Cajas, estas se convierten en las variables estratégicas del desarrollo para el plan de desarrollo concertado.

6.2.3. Identificación de indicadores y línea de base.

TABLA INDICADORES Y LÍNEA DE BASE

N°	Variable	Indicador	Fuente	Valores Históricos				LINEA DE BASE
				2012	2013	2014	2015	
1	Planeamiento y ordenamiento territorial	Porcentaje ejecución de Esquema Ordenamiento Urbano	MDSAC/GDU	0%	0%	0%	0%	0%
		N° Habilitaciones urbanas realizadas anualmente según Esquema Ordenamiento Urbano	MDSAC/GDU	6	15	24	10	55
		N° Licencias de edificación otorgadas anualmente según Esquema Ordenamiento Urbano	MDSAC/GDU	100	35	67	27	229
2	Infraestructura básica	Porcentaje de viviendas con servicios básicos de agua y desagüe	MDSAC/GDU	30%	33%	36%	37%	40%
		Porcentaje de asfaltado de la red vial distrital	MDSAC/GDU	20%	21%	22%	22%	22%
3	Calidad ambiental del distrito	Ratio área verde /habitante	MDSAC/GDU	-	-	-	-	9.6 m2/habitante
		Toneladas de residuos sólidos reciclados formalmente	MDSAC/GSC	0%	0%	0%	-	0%
		Toneladas de residuos sólidos dispuestos y tratados finalmente	MDSAC/GSC	24.23	39.03	39.33	30.14	40 (2016)
4	Competitividad en el Distrito	N° empresas existentes en el distrito	MDSAC/GSC	-	-	-	-	20%
5	Gobernanza	% ejecución presupuesto municipal	MEF Consulta amigable	-	-	-	-	90%
		N° de participantes proceso de presupuesto participativo	MDSAC/Secretaría General	90	92	71	60	90
6	Inseguridad ciudadana	% de delitos cometidos en el distrito	CODISEC/PNP	40%	41%	42%	42%	42%
7	Estado de Zonas arqueológicas	% de zonas arqueológicas recuperadas	MDSAC/GDU	-	-	-	-	10%



6.2.4. Identificación de Actores.

TABLA: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

N°	Actores que influyen sobre la variable estratégica	Variable	Actores sobre los cuales la variable estratégica tiene influencia
1	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Ministerio de Economía y Finanzas MEF; Municipalidad provincial de Huancayo; Municipalidad distrital de San Agustín de Cajas	Planeamiento y ordenamiento territorial	Población en general y hogares
2	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Ministerio de Economía y Finanzas MEF; Municipalidad distrital de San Agustín de Cajas	Infraestructura básica	Población en general y hogares
3	Ministerio de Medio Ambiente; Ministerio de Economía y Finanzas MEF; Municipalidad provincial de Huancayo; OEFA; DIRESA; Red de Salud Valle Mantaro; Municipalidad distrital de San Agustín de Cajas	Calidad ambiental del distrito	Población en general y hogares; Juntas Vecinales Comunales
4	Ministerio de la Producción; Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Economía y Finanzas MEF; Ministerio del Trabajo; Gobierno Regional; Municipalidad provincial de Huancayo; Municipalidad distrital de San Agustín de Cajas	Competitividad en el Distrito	MYPES; pequeños productores y comerciantes; Población en general y hogares
5	Presidencia del Consejo de Ministros; Autoridad Nacional del Servicios civil; Municipalidad distrital de San Agustín de Cajas, Juntas Vecinales Comunales	Gobernanza y Participación Ciudadana	Población en general y hogares
6	Ministerio del Interior; Ministerio de Justicia; Poder Judicial; Ministerio Público; Ministerio de Economía y Finanzas MEF; Municipalidad provincial de Huancayo; Municipalidad distrital de San Agustín de Cajas; CODISEC; PNP; Juntas Vecinales	Seguridad ciudadana	Población en general y hogares



7	Ministerio de Cultura; Ministerio de Economía y Finanzas MEF; Gobierno Regional; Municipalidad distrital de San Agustín de Cajas	Estado de Zonas arqueológicas	Población en general
---	--	-------------------------------	----------------------

6.2.5. Redacción del análisis y contexto situacional del territorio.

92

Según el análisis de los indicadores de las variables estratégicas identificadas, actualmente en el año 2016 el distrito de San Agustín de Cajas, existe un gran número de edificaciones antirreglamentarias, contrarias al reglamento nacional de edificaciones, demás reglamentos y normas legales vigentes, existiendo tendencia a la tugurización y al desorden urbano ello debido a que no se cuenta con un planeamiento adecuado a nivel territorial ni en el aspecto urbano interno, por la falta de un Esquema de Ordenamiento Urbano acorde a la realidad del distrito, generando en consecuencia, el crecimiento urbano desordenado, siendo necesario emitir la licencias de edificación y habilitación urbana de acuerdo a un esquema de ordenamiento urbano, y mejorar el acceso en el sistema vial del distrito,

Asimismo en lo que corresponde a la cobertura de servicios básicos existe un gran porcentaje de viviendas en el distrito que no cuentan con los servicios básicos de agua y desagüe siendo necesario mejorar la planta tratamiento de aguas residuales.

En lo que respecta al sistema ambiental, el principal problema de distrito es que no cuenta con una planta de tratamiento para la disposición final de residuos sólidos, así como la falta de sensibilización a la población en cuanto al reciclaje y disposición de residuos sólidos.

En cuanto al sistema productivo no se ha desarrollado la competitividad económica del distrito, debiendo impulsare las principales actividades económicas del distrito como son la agricultura, la ganadería, fabricación de sombreros, turismo, constituyéndolos en pequeños microempresarios, también debe poner énfasis en la tendencia al crecimiento urbano la actividad comercial viene expandiéndose hacia el distrito de san Agustín de Cajas debiendo controlarse adecuadamente.

En cuanto al nivel de gobernanza existe una débil articulación con los principales actores del territorio mostrándose el interés de la ciudadanía por participar en los actos participativos.

En cuando a la inseguridad ciudadana se tiene que existe regular índice de comisión de delitos, por lo cual se debe proceder realizar las acciones para su disminución.

Asimismo en lo que concierne al sistema patrimonial con relación a los sitios arqueológicos del distrito, existe pérdida de identidad cultural por lo cual que deben ser recuperados y puestos en valor.

6.3. FORMULACION DEL ESCENARIO APUESTA

6.3.1. Situación deseada por cada variable estratégica en el 2021 y en el 2030

Variable estratégica: Planeamiento y ordenamiento territorial

Al 2021 el territorio de San Agustín de Cajas debe estar debidamente planificado y ordenado territorialmente, con un 60 % de ejecución de cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Urbano y al 2030 debe haberse llegado al 90%; en lo que corresponde a la red vial al 2021 debe haberse logrado el 60% de asfaltado de la red vial, siendo que para el 2030 debe llegarse al 80% de asfaltado de la red vial. En lo concerniente a la emisión de las licencias de edificación y habilitación urbana al 2021 el 60% de estas deben ser acordes al esquema de ordenamiento urbano y el 2030 deben ser acordes al 90%.

93

Variable estratégica: Cobertura de infraestructura básica

En el 2021 la población del distrito de San Agustín de Cajas debe contar con el 75% de cobertura de los servicios básicos de agua potable, siendo que al 2030 debe haberse logrado el 90% de cobertura en los servicios básicos de agua potable.

En el 2021 la población del distrito de San Agustín de Cajas debe contar con el 60% de cobertura de los servicios básicos de desagüe, siendo que al 2030 debe haberse logrado el 75% de cobertura en los servicios básicos de desagüe.

Variable estratégica: Calidad ambiental del distrito

En el año 2021 en el distrito de San Agustín de Cajas el ratio de área verde por habitante debe llegar a 8m²/habitante y al 2030 debe alcanzar el 13m²/habitante.

En el año 2021 en el distrito de San Agustín de Cajas debe haberse implementado el 60% del sistema de tratamiento de residuos sólidos, siendo que al 2030 debe haberse implementado el 80%

Variable estratégica: Competitividad en el distrito

En el año 2021 debe haberse logrado que por lo menos 100 de diversos productores del distrito (personas naturales o jurídicas) tengan acceso al mercado local y nacional, siendo que al 2030 debe contar con este acceso por lo menos 150 productores.

En el año 2021 debe haberse logrado el 50% de formalización de establecimientos comerciales, siendo que al 2030 debe haberse logrado el 80% de formalización de los mismos.

En el año 2021 debe haberse logrado el 40% de afluencia anual de turistas en las diversas épocas del año, siendo que para el 2030 debe haberse logrado la afluencia a anual del 60%.

En el año 2021 debe haberse logrado exportar por parte de los productores o comercializadores 5 productos no tradicionales y para el 2030 10 productos no tradicionales.

Variable estratégica: Gobernabilidad y participación ciudadana

En el año 2021 se espera que 50% del presupuesto institucional ejecutado haya sido destinado a satisfacer necesidades prioritarias de la población, siendo que para el año 2030 se espera que el 80% de este presupuesto se haya destinado para dicho fin.

En el año 2021 se espera que el 50% de los actores sociales participen en los actos o actividades orientadas al desarrollo del distrito, siendo que para el 2030 se espera lograr que el 80% de todos los actores participen activamente en los actos orientados al desarrollo del distrito.

Variable estratégica: Inseguridad Ciudadana

En el año 2021 se espera que la inseguridad ciudadana, en base al porcentaje de delitos cometidos en el distrito haya disminuido al 50%, siendo que para el 2030 se estima que el porcentaje de delitos debe disminuir hasta el 15%.

Variable estratégica: Identidad Cultural

En el año 2021 se haber ejecutado por lo menos tres programa o proyectos destinados a la preservación de restos arqueológicos, cultura patrimonial y reservas ecológicas, siendo que para el 2030 se espera que se hayan ejecutado por lo menos 5 programas o proyectos para dicha finalidad.

6.3.2. Redacción del Escenario Apuesta

Tomando como base el plano de ocupación actual territorial, las áreas de expansión urbana y así como a las variables estratégicas identificadas se redacta el escenario apuesta de la siguiente manera:

“En el año 2030, San Agustín de Cajas se ha consolidado como un distrito en el que los vecinos gozan de adecuadas condiciones de calidad de vida. La población vive en un distrito territorialmente ordenado tanto en el nivel urbano como rural, con un sistema vial debidamente adecuado permitiendo el traslado de los pobladores para la realización de sus diversas actividades, con calles alineadas y edificaciones acordes al Reglamento Nacional de Edificaciones y al Esquema de Ordenamiento Urbano del distrito con equipamientos y áreas verdes suficientes.

Asimismo la mayor parte de la población (90%) cuenta con acceso a los servicios de agua potable y desagüe, habiéndose mejorado la prestación de los servicios públicos y cubierto las necesidades básicas de la población.

De igual manera la población goza de una mejor calidad ambiental del distrito, el ratio por área verde por habitante se incrementado llegando a 13m²/habitante, y se ha fortalecido el sistema de manejo de residuos sólidos realizándose una mejor y mayor recolección de los mismos y así como del tratamiento adecuado de aguas residuales.

Asimismo en el año 2030, el distrito de San Agustín de Cajas es competitivo económicamente contando con la intervención de diversos productores del distrito (personas naturales o jurídicas) los cuales tienen acceso al comercio

del mercado local y nacional, de igual manera el 80% de los establecimientos comerciales se encuentran debidamente formalizados, así como también existe considerable afluencia anual de turistas en un promedio del 60% y se exportan un mínimo de cinco productos no tradicionales del distrito.

En lo que corresponde a la gobernabilidad y participación ciudadana el 2030 el gobierno local del distrito de San Agustín de Cajas se encuentra modernizado a nivel de organización institucional y a nivel de infraestructura de manera acorde a su realidad de crecimiento poblacional, el 80% del presupuesto del gobierno local se destina a satisfacer las necesidades prioritarias de la población, así como el 80% de actores sociales del distrito participan activamente en los actos de gobierno destinados al desarrollo del distrito.

San Agustín de Cajas es un distrito seguro, el porcentaje de delitos que propician la inseguridad ciudadana ha disminuido hasta el 15% con el trabajo articulado del gobierno local, cuerpo de Serenazgo, Policía Nacional del Perú, Consejo Distrital de Seguridad Ciudadanía, con un incremento de percepción del aumento de seguridad por parte de la población.

La identidad cultural del distrito se ha fortalecido y puesto en valor a través de programas y proyectos ejecutados destinados a la preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural del distrito y reservas ecológicas con una considerable mejora del estado de conservación de las zonas arqueológicas.”

6.4. FORMULACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS

La visión de desarrollo del distrito nace del escenario apuesta formulada y se proyecta al año 2030 como lo señala CEPLAN

“En el año 2030 los vecinos del distrito de San Agustín de Cajas gozan de condiciones adecuadas de calidad de vida, los pobladores y autoridades han logrado consolidar un distrito ordenado, con cobertura de servicios básicos de agua y desagüe, con suficiente calidad ambiental, con seguridad ciudadana, con competitividad económica, con gobernabilidad y participación ciudadana, con pobladores emprendedores identificados culturalmente con su historia y patrimonio cultural, San Agustín de Cajas además es reconocido por sus restos arqueológicos y atractivos turísticos.”

6.5. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

6.5.1. Identificación de objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos se han formulado a través de la identificación de los tres elementos que lo conforman

Verbo + Condición de cambio + Sujeto = Objetivo Estratégico

Tabla: Identificación de Objetivos Estratégicos

N°	VARIABLE	Verbo	Condición de cambio	Sujeto	OBJETIVO ESTRATÉGICO
1	Planeamiento y ordenamiento territorial	Mejorar	Planeamiento y ordenamiento	Territorio	Mejorar el Planeamiento y ordenamiento territorial
2	Cobertura de Infraestructura básica	Incrementar	Cobertura de Infraestructura básica	Población	Incrementar la cobertura de infraestructura básica de la población
3	Calidad ambiental del distrito	Mejorar	Calidad ambiental	Distrito	Mejorar la calidad ambiental del distrito
4	Competitividad económica del distrito	Incrementar	Competitividad económica	Distrito	Incrementar la competitividad económica del distrito
5	Gobernabilidad y participación ciudadana	Garantizar	Gobernabilidad y participación ciudadana	Población	Garantizar la Gobernabilidad y participación ciudadana de la población
6	Inseguridad ciudadana	Disminuir	Inseguridad ciudadana	Población	Disminuir la inseguridad ciudadana de la Población
7	Identidad cultural	Fortalecer	Identidad Cultural	Ciudadanos	Fortalecer la identidad cultural de los ciudadanos

6.5.2. Identificación de Indicadores de los Objetivos Estratégicos

Tabla: Identificación de Indicadores de Objetivos Estratégicos

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR
1	Mejorar el Planeamiento y ordenamiento territorial	Porcentaje de ejecución del Esquema de Ordenamiento Urbano
2	Incrementar la cobertura de infraestructura básica de la población	Porcentaje de cobertura de acceso a la infraestructura básica agua potable y desagüe
3	Mejorar la calidad ambiental del distrito	Porcentaje de Implementación sistema de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales
4	Incrementar la competitividad económica del distrito	Nivel de competitividad económica del distrito
5	Garantizar la Gobernabilidad y participación ciudadana de la población	Nivel de gobernabilidad y participación ciudadana
6	Disminuir la inseguridad ciudadana de la Población	Porcentaje de delitos cometidos en el distrito
7	Fortalecer la identidad cultural de los ciudadanos	N° de proyectos ejecutados destinados a preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural y reservas ecológicas

6.6. FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS

A continuación se formula las acciones estratégicas al 2021

6.6.1. Establecimiento de las Acciones Estratégicas

Tabla: Identificación de Acciones Estratégicas

N°	Variable	PRIORIDAD OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRIORIDAD ACCIONES	ACCIONES ESTRATEGICAS
1	Planeamiento y ordenamiento territorial	1	O.E. 1 Mejorar el Planeamiento y	1	1.1. Elaboración del Esquema de Ordenamiento Urbano y otros planes de gestión territorial
				2	1.2. Elaborar el catastro urbano



			ordenamiento territorial	3	1.3. Ejecutar el Esquema de Ordenamiento Urbano, Impulsando la integración de la red vial y el alineamiento vial, licencias de edificación y de habilitaciones urbanas, equipamientos urbanos etc.
				4	1.4. Sensibilizar y fiscalizar a la población
2	Cobertura de Infraestructura básica	2	O.E. 2 Incrementar al cobertura de infraestructura básica de la población	1	2.1. Formular y ejecutar proyectos de saneamiento básico de agua y desagüe a corto y largo plazo
				2	2.2. Actualizar e Implementar la unidad de gestión
				3	2.3. Sensibilizar y fiscalizar a la población
				4	2.4. Realizar alianzas y/o convenios interinstitucionales con el sector público y privado
3	Calidad ambiental del distrito	3	O.E. 3 Mejorar la calidad ambiental del distrito	1	3.1. Implementar el sistema de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales
				2	3.2. Construir planta de tratamiento de residuos solidos
				3	3.3. Mejorar y/o construir planta de tratamiento de aguas residuales
				4	3.4. Incrementar el ratio de área verde por habitante
4	Inseguridad ciudadana	4	O.E. 4 Disminuir la inseguridad ciudadana de la Población	1	4.1. Fortalecer la articulación entre Gobierno Local, CODISEC, PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales y Población en general
				2	4.2. Elaborar el Plan integral de seguridad ciudadana del distrito
				3	4.3. Fortalecer al servicio de Serenazgo
				4	4.4. Elaborar e implementar programas de sensibilización y educación en seguridad ciudadana
5	Competitividad económica del distrito	5	O.E. 5 Incrementar la competitividad económica del distrito	1	5.1. Elaborar e implementar un plan de competitividad económica.
				2	5.2. Impulsar espacios de concertación con los sectores y actores económicos.
				3	5.3. enerar e implementar programas y proyectos productivos



				4	5.4. Implementar mecanismos de acceso al mercado.
6	Gobernabilidad y participación ciudadana	6	O.E. 6 Garantizar la Gobernabilidad y participación ciudadana de la población	1	6.1. Modernizar la organización institucional del gobierno local, adecuada a la realidad del crecimiento poblacional del distrito
				2	6.2. Elaborar e implementar un programa de fortalecimiento institucional del Gobierno Local y de las organizaciones de base.
				3	6.3. Generar y fortalecer espacios participativos y de concertación.
				4	6.4. Mejorar la capacidad de la ejecución presupuestal en la gestión municipal a través de gobierno abierto
7	Identidad cultural	7	O.E. 7 Fortalecer la identidad cultural de los ciudadanos	1	7.1. Realizar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados vinculados a la cultura.
				2	7.2. Elaborar e implementar un plan integral de preservación y puesta en valor de los restos arqueológicos, zonas patrimoniales y reservas ecológicas.
				3	7.3. Generar condiciones tangibles e intangibles orientadas a la identidad cultural
				4	7.4. Ejecutar proyectos ejecutados destinados a preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural y reservas ecológicas



6.6.2. Identificación de Ruta Estratégica

OBJETIVO ESTRATÉGICO	2017				2018				2019				2020				2021				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
O.E. 1 Mejorar el Planeamiento y ordenamiento territorial	Accion estratégica 1.1																				
	Accion estratégica 1.2																				
				Accion estratégica 1.3																	
	Accion estratégica 1.4																				
O.E. 2 Incrementar al cobertura de infraestructura básica de la población	Accion estratégica 2.1																				
	Accion estratégica 2.2																				
			Accion estratégica 2.3																		
		Accion estratégica 2.4																			
O.E. 3 Mejorar la calidad ambiental del distrito	Accion estratégica 3.1																				
		Accion estratégica 3.2																			
		Accion estratégica 3.3																			
	Accion estratégica 3.4																				
O.E. 4 Disminuir la inseguridad ciudadana de la Población	Accion estratégica 4.1																				
		Accion estratégica 4.2																			
		Accion estratégica 4.3																			
		Accion estratégica 4.4																			
O.E. 5 Incrementar la competitividad económica del distrito	Accion estratégica 5.1																				
	Accion estratégica 5.2																				
	Accion estratégica 5.3																				
	Accion estratégica 5.4																				
O.E. 6 Garantizar la Gobernabilidad y participación ciudadana de la población	Accion estratégica 6.1																				
	Accion estratégica 6.2																				
	Accion estratégica 6.3																				
	Accion estratégica 6.4																				
O.E. 7 Fortalecer la identidad cultural de los ciudadanos	Accion estratégica 7.1																				
	Accion estratégica 7.2																				
	Accion estratégica 7.3																				
	Accion estratégica 7.4																				



6.6.3. Establecimiento de metas

Tabla: Establecimiento de Metas

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	METAS AL 2021
1	Mejorar el Planeamiento y ordenamiento territorial	Porcentaje de ejecución del Esquema de Ordenamiento Urbano	60% de ejecución del Esquema de Ordenamiento Urbano
2	Incrementar la cobertura de infraestructura básica de la población	Porcentaje de cobertura de acceso a la infraestructura básica agua potable y desagüe	75% de cobertura de acceso a la infraestructura básica agua potable y desagüe
3	Mejorar la calidad ambiental del distrito	Porcentaje de Implementación sistema de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales	60% Implementación sistema de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales
4	Incrementar la competitividad económica del distrito	Nivel de competitividad económica del distrito	60% incremento del nivel de competitividad económica del distrito
5	Garantizar la Gobernabilidad y participación ciudadana de la población	Nivel de gobernabilidad y participación ciudadana	75% nivel de gobernabilidad y participación ciudadana
6	Disminuir la inseguridad ciudadana de la Población	Porcentaje de delitos cometidos en el distrito	15% Porcentaje de delitos cometidos en el distrito
7	Fortalecer la identidad cultural de los ciudadanos	N° de proyectos ejecutados destinados a preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural y reservas ecológicas	3 proyectos ejecutados destinados a preservación de restos arqueológicos, patrimonio cultural y reservas ecológicas



6.7. ARTICULACION Y VINCULACION DEL PDLC DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN

6.7.1. Plantilla de articulación de los PDLC

(PARA MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS

Órgano encargado del planeamiento estratégico : Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Informática

Responsable del órgano de planeamiento estratégico: Eco. José Alberto Bron Torres

Periodo del plan: 2017 - 2021

102

Objetivo estratégico del PDRC	Objetivo estratégico del PDLC	Indicador	Línea base	Meta				
				2017	2018	2019	2020	2021
Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad	Asegurar el ejercicio de los derechos humanos y respetar la dignidad e inclusión de las personas.	Índice IDH	0.71(2012)	0.72	0.74	0.76	0.79	0.82
Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.	Brindar servicios de calidad en condiciones equitativas y sostenibles	% Comprensión Lectora	20.4(2015)	24.00	28.00	32.00	36.00	42.00
Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.	Desarrollar una gestión pública de calidad orientada al ciudadano	Transparencia (Puntaje)	5.8	6.0	6.2	6.6	7.0	7.8
Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.	Alcanzar un sistema integrado con efectividad de seguridad ciudadana	Número de hurtos	452	398	345	289	201	187
Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.	Mejorar los niveles de competitividad territorial	Tiempo de espera por licencia de funcionamiento(días)	15(2015)	8	8	8	8	8
Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.	Gestión del medio ambiente	Residuos Sólidos(Tons)	25(2013)	25	25	25	25	25
Áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad.	Accesos a los servicios de la ciudad	Áreas verdes	5.9(2015)	6.0	6.2	6.6	7.0	7.0
Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.	Reducir la vulnerabilidad en la gestión de riesgo de desastres	% de la población educada, capacitada y organizada para enfrentar riesgos asociados a la ocurrencia de	20(2016)	20.2	20.4	20.6	20.8	21.0



**ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE
SAN AGUSTÍN DE CAJAS CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
JUNÍN AL 2021**

INFORMACIÓN GENERAL:

GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS
ÓRGANO ENCARGADO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GERENCIA MUNICIPAL
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	FRANZ OLIVER ARECHE MORAN
PERIODO DEL PLAN	2016 - 2021

103

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDRC AL 2021	INDICADOR	LÍNEA BASE (*)	META AL 2021	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDLC AL 2021	INDICADOR	LÍNEA BASE (*)	META AL 2021
Minimizar la extrema pobreza y minimizar la pobreza	Porcentaje de la Incidencia de la pobreza total	19.5 % (2013)	7.96	Mejorar la calidad de vida de la población, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos, superando los niveles de pobreza e incrementando los índices de desarrollo humano.	Índice de pobreza	36.4 %	15%
	Porcentaje de la Incidencia en pobreza extrema	10.01% (2009)	4.52				
Progresar sostenidamente en el desarrollo humano	Índice de desarrollo humano	0.4539 (2012)	0.6844		Índice de desarrollo humano	0.4965	0.65
						Acceso a agua potable (red pública)	1075 Viviendas
				Porcentaje de viviendas con el servicio de	49.9%	75%	



					agua potable instalado		
					Porcentaje de viviendas con el servicio de desagüe instalado	15%	60%
				Promover y garantizar la gobernabilidad y gobernanza con la participación y concertación ciudadana.	Participación de los actores sociales en las actividades orientadas al desarrollo del distrito	S.I.	Participación activa permanente
				Superar los índices de inseguridad ciudadana.	Índice de inseguridad ciudadana.	S.I.	Seguridad ciudadana al 100%
Alcanzar la diversificación productiva, consolidando la inversión minera sustentable en la región, el desarrollo industrial y de servicios y modernizando la pequeña y mediana agricultura.	Porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en VAB)	20.3% (VAB - 2012)	21.38%	Impulsar el desarrollo económico, turístico, artesanal y empresarial con criterios de sostenibilidad, brindando productos competitivos, orientados al mercado local, regional, nacional e internacional.	PBI distrital	S.I.	
	Porcentaje de proporción del Sector Secundario (Manufactura y Construcción en PEA)	14.36% (PEA - 2013)	16.60%				
	Productividad promedio PBI agro/PEA Agro (US\$)	1 465 US\$ (2012)	5036 US\$				



					Afluencia turística anual	S.I.	Afluencia turística en diferentes épocas del año
Fomentar las exportaciones con mayor valor agregado	Evolución exportaciones no tradicionales (% del total de exportaciones)	2.7% (2013)	10.40%		Exportaciones de productos no tradicionales	S.I.	Exportación de tres productos no tradicionales
	PBI per cápita (a precios corrientes en US\$)	4 528 US\$ (2012)	13 027 US\$				
Conservar y aprovechar sosteniblemente la biodiversidad y ecosistemas	Incremento del número de zonas de agro biodiversidad	S.I.	4	Impulsar el desarrollo ambiental sustentable con la protección y conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales; garantizando el aire y agua limpios, así como una adecuada gestión ambiental de los residuos sólidos.	Incremento del número de zonas de agro biodiversidad	S.I.	Productos orgánicos reconocidos
	% de valoración de principales especies protegidas	S.I.	2.8%		Porcentaje de sistema de tratamiento de residuos sólidos	S.I.	60% de implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos
	Grado de afectación de las áreas naturales protegidas	S.I.	6.46		Porcentaje de sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas	S.I.	50% de implementación del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas
	% Superficie total deforestada	16.53 (2000)	15.49				



Efectuar el planeamiento del ordenamiento territorial para el desarrollo regional	Índice de Densidad del Estado	0.6670 (2007)	0.709	Promover la integración espacial, articulando en forma equilibrada el sector urbano y rural, garantizando la defensa territorial y la intangibilidad de la propiedad comunal.	% de asfaltado de la red vial	S.I.	60% de la red vial asfaltada	
Contar con la infraestructura básica suficiente para lograr el desarrollo departamental	% de asfaltado de la red vial departamental	2% (2011/12)	11.10%					
	Producción de energía eléctrica	2 630 GW (2012)	6 352 GW					
Mejoramiento de la Calidad Educativa para Todos	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)	34.4% (2013)	55.8	Contribuir en el mejoramiento de la educación promoviendo el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)	34.4% (**)	65%	
	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2)	19.2% (2013)	34.4		Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2)	19.2% (**)	35%	



Contar con la infraestructura especializada para consolidar el desarrollo departamental.	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado	21.2% (2010)	23.90%		Alfabetismo	74%	95%
Salud de Calidad	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	24.2% (2013)	8.2	Fortalecer la atención integral de salud basada en la familia y comunidad, priorizando los sectores más vulnerables	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	26.9 %	10%
	tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida)	28 x c/d 1000 n.v (2013)	12		Tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida)	22.2%	8%
				Revalorar y fortalecer la identidad cultural, preservando los restos arqueológicos, zonas patrimoniales y reservas ecológicas.	Porcentaje de programas y proyectos destinados a la preservación de los restos arqueológicos, zonas patrimoniales	S.l.	3 programas 5 proyectos



					s y reservas ecológicas.		
Vivienda funcional, segura y saludable				Impulsar la conectividad virtual en el distrito.	Porcentaje de población con acceso a teléfono fijo	46.6 %	70%
					Porcentaje de población con acceso a teléfono celular	36.7%	60%
	Porcentaje de población con acceso a internet	8.4% (2012)	45		Porcentaje de población con acceso a internet	1.6%	40%

(*) Se toma como línea de base a la información del año 2007 y publicación actual del INEI.

(**) Se toma como línea de base a la información sobre la Región Junín. Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2050

ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN) Y LOS PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES MULTIANUALES (PESEM) AL 2021

INFORMACIÓN GENERAL:

GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN AGUSTÍN DE CAJAS
ÓRGANO ENCARGADO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	GERENCIA MUNICIPAL
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	FRANZ OLIVER ARECHE MORÁN
PERIODO DEL PLAN	2016 - 2021



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEDN Y/O PESEM AL 2021	INDICADOR	LÍNEA BASE	META AL 2021	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDLC AL 2021	INDICADOR	LÍNEA BASE (*)	META AL 2021
Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles (PEDN)	Índice de Pobreza Multidimensional	0,043 (2012)	0,018	Mejorar la calidad de vida de la población, garantizando el pleno respeto a los derechos humanos, superando los niveles de pobreza e incrementando los índices de desarrollo humano.	Índice de pobreza	36.4 %	15%
Mejorar las condiciones de vida de la población en proceso de inclusión (MIDIS)	Brecha de pobreza	9 (2010)	6 (2016)		Índice de desarrollo humano	0.4965	0.65
Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable. (PEDN)	Índice de desarrollo humano	0,737 (2013)	0,764		Acceso a agua potable (red pública)	1075 Viviendas	
Incrementar el acceso de la población rural a servicios de	Cobertura de acceso al servicio de agua por red	67.30% (2014)	80.50%				



agua y saneamiento sostenibles y de calidad (MVCS)	pública en el área rural				Porcentaje de viviendas con el servicio de agua potable instalado	49.9%	75%
	Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	19.10%	57.10%		Porcentaje de viviendas con el servicio de desagüe instalado	15%	60%
Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad (MVCS)	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana	93.60% (2014)	93.2%				
	Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana	84.70% (2014)	91.30%				
Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública (PEDN)	Índice de Efectividad Gubernamental	2,73 (2014)	3,03	Promover y garantizar la gobernabilidad y gobernanza con la participación y concertación ciudadana.	Participación de los actores sociales en las actividades orientadas al desarrollo del distrito	S.I.	Participación activa permanente
Combatir la delincuencia común por delitos y faltas contra el patrimonio con especial énfasis en las zonas de mayor incidencia en coordinación	Porcentaje de la población a nivel nacional de 15 y más años de edad, del área urbana víctima de algún hecho delictivo	30.50% (2014)	22%	Superar los índices de inseguridad ciudadana.	Índice de inseguridad ciudadana.	S.I.	Seguridad ciudadana al 100%



con los Gobiernos Regionales y Locales, mediante la actualización permanente del mapa del delito, aplicación de protocolos de actuación policial y la eliminación de los mercados ilícitos, utilizando tecnologías de información de vanguardia. (MININTER)	Porcentaje de la población a nivel nacional de 15 y más años de edad, del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos doce meses	85.8%	77%				
Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible en una estructura descentralizada generadora de empleo digno. (PEDN)	PBI per cápita (paridad de poder de compra, dólares constantes del 2005)	9875 (2012)	12 852	Impulsar el desarrollo económico, turístico, artesanal y empresarial con criterios de sostenibilidad, brindando productos competitivos,	PBI distrital	S.I.	
Hacer del turismo una actividad económica competitiva, socialmente inclusiva y ambientalista responsable, a fin de que se convierta en herramienta de desarrollo sostenible para el país	Empleo turístico	1,062,645 (2011)	1,158,841 (2016)	orientados al mercado local, regional, nacional e internacional.	Afluencia turística anual	S.I.	Afluencia turística en diferentes épocas del año



(MINCETUR)							
Lograr el incremento sostenido del intercambio comercial, con énfasis en las exportaciones de los sectores no tradicionales y consolidar la imagen del Perú como país exportador de bienes y servicios competitivos (MINCETUR)	Exportaciones no tradicionales	USD 10, 206 millones	USD 23,000 millones (2016)		Exportaciones de productos no tradicionales	S.I.	Exportación de tres productos no tradicionales
Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país. (PEDN)	EPI (siglas en inglés de Environmental Performance Index)	45,05 (2012)	49,06	Impulsar el desarrollo ambiental sustentable con la protección y conservación de la diversidad biológica y los recursos naturales; garantizando el aire y agua limpios, así como una adecuada gestión ambiental de los residuos sólidos.	Incremento del número de zonas de agro biodiversidad	S.I.	Productos orgánicos reconocidos
		n. d.	65		Porcentaje de sistema	S.I.	60% de implementa



Prevenir y detener la degradación y contaminación del suelo (MINAM)	Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente		(2016)		de tratamiento de residuos sólidos		ción del sistema de tratamiento de residuos sólidos
Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad (MVCS)	Cobertura de tratamiento de aguas residuales en el área urbana	69.77% (2014)	96.20%		Porcentaje de sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas	S.I.	50% de implementación del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas
Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad. (PEDN)	Porcentaje de la participación del valor agregado bruto departamental (exceptuando Lima) sobre el valor agregado total	50.84 (2014)	51.30	Promover la integración espacial, articulando en forma equilibrada el sector urbano y rural, garantizando la defensa territorial y la intangibilidad de la propiedad comunal.	% de asfaltado de la red vial	S.I.	60% de la red vial asfaltada
Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales (MVCS)	Nivel de planificación urbana (Porcentaje de municipios distritales que cuentan con planes de desarrollo urbano vigentes)	21.80% (2014)	50.00%				



Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes (MINEDU)	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	50% (2015)	69% (37% rural)	Contribuir en el mejoramiento de la educación promoviendo el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.	Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de comprensión lectora (nivel 2)	34.4% (**)	65%
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática	27% (2015)	43% (32% rural)		Porcentaje de niños (as) que aprobaron el examen de razonamiento matemático (nivel 2)	19.2% (**)	35%
Conseguir que la tasa de alfabetización en el país se sitúe por encima del 95% (PRONAMA)	Tasa de alfabetización	92.9% (2007)	> 95%		Alfabetismo	74%	95%
Mejorar la salud de la población (MINSA)	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	14.4% (2015)	< 10	Fortalecer la atención integral de salud basada en la familia y comunidad, priorizando los sectores más vulnerables	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica	26.9 %	10%
	Tasa de mortalidad infantil (menores de 5 de edad)	20 x 1000 n.v (2014)	< 14 x 1000 n.v		Tasa de mortalidad infantil (Primer año de vida)	22.2%	8%
Identificar, proteger, salvaguardar y	Número de proyectos en cartera	39 (2012)	56 (2016)	Revalorar y fortalecer la identidad	Porcentaje de programas y proyectos destinados a la	S.I.	3 programas



promover el Patrimonio Cultural de la Nación (MCULTURA)	vinculados a la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación			cultural, preservando los restos arqueológicos, zonas patrimoniales y reservas ecológicas.	preservación de los restos arqueológicos, zonas patrimoniales y reservas ecológicas.		5 proyectos
Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad y de interés social (MTC)	Porcentaje de distritos atendidos con telefonía fija y/o móvil	95.3% (2011)	100% (2016)	Impulsar la conectividad virtual en el distrito.	Porcentaje de población con acceso a teléfono fijo	46.6 %	70%
					Porcentaje de población con acceso a teléfono celular	36.7%	60%
	Porcentaje de distritos atendidos con Servicio de internet	95.3% (2011)	100% (2016)		Porcentaje de población con acceso a internet	1.6%	40%

(*) Se toma como línea de base a la información del año 2007 y publicación actual del INEI.

(**) Se toma como línea de base a la información sobre la Región Junín. Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2050

7. PANEL FOTOGRAFICO DE LOS TALLERES REALIZADOS

7.1. PRIMER TALLER



116





7.2. SEGUNDO TALLER

